EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 26 de Julio de 1900 | EDICION POPULAR | Año III — Núm. 717

La fiesta del 25 de Agosto

LA REUNION DE ANOCHE

Respondiendo á la invitacion publicada por El Siglo se reunieron anoche en nuestra sala de redaccion las siguientes personas:

Generales Eduardo Vazquez y Nicomedes Castro, doctores Francisco Soca, Juan Carlos Blanco, Alberto Palomeque, Aureliano Rodriguez Larreta, Pedro Figari, Joaquin de Salterain, José Scoseria, Luis Morquio, Ramon Montero Paullier, Antonio Maria Rodriguez, Lindoro Forteza, José Luis Baena, Ruperto Perez Martinez, Luis Carvalho Lerena, Duvimioso Terra, Luis Piera, Luis Piñeyro del Campo, Justo Cubiló, Carlos Saenz de Zumaran, Arturo Gimenez Pastor y señores Rufino T. Dominguez, Juan G. Buela, Mario R. Perez, Eduardo Ferreira, Angel Luisi, Alejandro Lamás y Alfredo Thomas.

Excusaron su inasistencia los señores Martin Aguirre, José Sienra Carranza, Abel J. Perez, José A. de Freitas, Mariano Pereyra Nuñez, Juan Monteverde, Ildefonso Garcia Lagos, Juan A. Ramirez, Enrique Anaya, Domingo Arambarú, José Saavedra, José Ramon Mendoza, Isidoro De-María, Salvador Tajes, Eduardo Flores, Martin Berindoague, Juan Pedro Castro y Antonio Lussich.

Expuesto el objeto de la reunion se procedió al nombramiento de presidente provisorio recayendo éste en el director de El Siglo.

El doctor Salterain manifestó algunas de las ideas mas aceptables para el programa de los festejos cívicos á realizarse el 25 de Agosto indicando entre otras la fundacion de un museo nacional compuesto exclusivamente de objetos históricos relacionados con la época de la independencia.

Despues de un breve debate en que tomaron parte los señores Palomeque, Piñeyro del Campo, Isidoro De-María, Rodriguez Larreta, Duvimioso Terra y Gimenez Pastor, habiéndose lanzado diversos proyectos de festejos, como la celebracion de una gran velada en el Ateneo, de una procesion cívica, de un corso de las flores, etc.—resolviose nombrar un Comité Ejecutivo, encargado del programa y organizacion de las fiestas compuesto de las siguientes personas: Nicomedes Castro, Alberto Palomeque, Ramon Montero Paullier, Duvimioso Terra, Mario Perez, Joaquin de Salterain, Ruperto Perez Martinez, Eduardo Ferreira y Eduardo Acevedo y quedando este en carácter de Comision popular directiva todas las personas que han sido invitadas para la reunion de anoche.

Por mocion del señor Mario Perez y teniendo en vista que el Ateneo deberá prestar á las fiestas un concurso tan eficaz designóse para integrar el Comité al doctor don Pablo De-María presidente de aquella institucion.

El Comité Ejecutivo se instaló inmediatamente bajo la presidencia del general Nicomedes Castro actuando como secretario el presidente de la Asociacion de la Prensa señor Ferreyra, cambiándose ideas acerca de los siguientes proyectos que posiblemente quedarán sancionados en la reunion de esta noche:

1.º Creacion de un museo histórico que contendrá preferentemente objetos y documentos relativos á las luchas de la independencia.

2.º Invitacion al pueblo nacional y extranjero para que concurra á una hora dada á la Plaza Independencia, donde las bandas de música reunidas ejecutarán el Himno Nacional, dirigiendo en seguida la palabra al pueblo, algunos oradores expresamente designados. Se resolvió que una sub-comision compuesta por los señores Nicomedes Castro y Perez Martinez se apersonaran con el objeto á los doctores José Pedro Ramirez, Juan Carlos Blanco, Pablo De-María y Juan Zorrilla de San Martin.

3.º Organizacion de una velada literario-musical en el Ateneo.

4.º Pedir á todos los diarios que abran una lista de suscricion para costear los gastos que demande la organizacion de las fiestas.

El Comité vuelve á reunirse esta noche, en esta imprenta, á las 8 1/2.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Junio

Hoy la Tesorería General de la Nacion abonará el presupuesto del mes de Junio, cuyo importe asciende á $ 38.128 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la capital Jefatura Política de Tacuarembó, vencimientos y primer grupo de las clases pasivas que cobran en la Plana Mayor Activa, jefes y oficiales en Cuartel, menores y pensionistas civiles.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de $ 7.559,93, procedente de la recaudacion de los patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 24 del corriente en el departamento de la capital pesos 137,50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 249,32, y pesos 30,30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 833.253, 67.

Militares

Regimiento 1.o de Caballeria—El Ministerio de Guerra y Marina ha aceptado con fecha de ayer las siguientes propuestas del jefe del regimiento 1.o de Caballeria.

Para sub.ayudante, al teniente 1.o Juan Martinez Paez; para comandante del primer escuadron, al teniente 1.o Celedonio Varela; para comandante del segundo escuadron al teniente 2.o Isaac Lopez Castillo; para ocupar una vacante de teniente 2.o al de igual clase Julio Zeñandas.

Los servicios en la marina—El fiscal militar ha expedido vista en el expediente iniciado por el ex-soldado Ignacio Padilla, pidiendo se le computen los servicios prestados en la marina, á los efectos del premio de constancia.

La vista es completamente favorable á lo solicitado.

Causa Verdala—El juez militar de instruccion de primer turno ha conferido vista al fiscal en el sumario del teniente 2.o Gregorio Verdala encausado por supuestos trabajos subversivos.

Comision de uniformes—A las 9 a. m. se reune hoy en el Parque Nacional la comision encargada de inspeccionar los uniformes para el ejército y armada, confeccionados por la casa Velazco y Ca., con el objeto de recibir la última partida de ellos.

El asalto del Boqueron—Montevideo, Julio 23 de 1900—Señor redactor de la «Seccion Militar» de El Siglo—Contesto al señor coronel Robido: Yo no he dicho que la gloria del «Boqueron» no corresponda «única y exclusivamente al batallon Florida,» y me parece que en mi carta lo indiqué bien claramente, con solo hacer justicia al coronel con el valiente batallon.—Yo dije, en efecto, despues de que una tercera de los sobrevivientes del Florida, en el asalto del Boqueron que no se habia pronunciado en absoluto al actual general de division, don Fortunato Flores, confundido con otros en la primera publicacion en El Siglo, que en la misma carta el cierre del punto de la accion.

El entonces teniente general Flores, segun mi relato que es exacto,—todavía coloca en mayor altura al Florida.—Un batallon que ha perdido en á pie cuando, que ya siempre hasta metralla enemiga y que despues de conseguir salvar el cadáver de su jefe, obedece la voz de mando «Batallon Florida! á vengar la muerte de nuestro jefe» dada por su jefe accidental el teniente coronel Flores es digno de los mayores elogios y de que sobre él se haga justicia para sobre su valor y disciplina, y el teniente coronel Flores que dá esa órden, que marcha de nuevo sobre el enemigo y que solamente retrocede al recibir la órden del general don Venancio Flores, alcanza parte la alcanza de la gloria del Boqueron.

Por lo demás, no tengo para qué hacer cuestion de la antigüedad en el empleo del teniente Robido, tanto mas cuando el documento del coronel yo opongo únicamente otro documento oficial. En el Escalafon Militar, pág. 24 y 25 se encuentra este asiento: «Núm. 71 Cándido Robido. Soldado, 15 Marzo 1855. Cabo 1.º 1 Marzo 1855. Sargento 1.º, 4 Mayo 1856. Subteniente 3 Julio 1856, etc.»

Nada mas tengo que agregar sino es agradecer á usted mucho la publicacion de la presente.—*Efem.*

El suicidio de Albarracin—El capitan ayudante del batallon Florida, 1.o de cazadores, devolvió al juzgado militar de primer turno el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado Daniel Albarracin, ocurrido en la cárcel Penitenciaria el mes ppdo. acompañado al sumario el certificado médico y la partida de defuncion de Albarracin, ocurrido en la partida de defuncion de Albarracin; por tanto pedidos por el fiscal.

Hoy será pasado el asunto á estudio de este funcionario.

En viaje—Se presentaron al Estado Mayor el teniente coronel Carlos Riffaud, llegado con procedencia de Florida; el sargento mayor Roberto Hermida, de San José; el teniente coronel Octavio Muelas, de La Paz; teniente 2.º Norberto Mesinger, de San Eugenio; teniente segundo Juan Ferrone, del Durazno; alférez Juan P. Graña, de Rocha; alférez Juan Cagnoli, de Paysandú.

Partieron para Tacuarembó el capitan Gregorio Ramos, para Treinta y Tres el capitan Pantaleon Rodriguez, para Nico Perez el teniente coronel Juan P. Larcebó, para Florida el teniente Enrique Garcia Zuñiga, para Rocha el capitan Leonardo Rivera.

Causa por desercion—El juzgado militar de segundo turno ha conferido vista al fiscal, en el sumario instruido al soldado Horacio Martinez, del batallon 4.o de cazadores, encausado por el delito de desercion.

Maniobras—A primera hora se trasladará hoy á los terrenos del Prado la segunda bateria del regimiento de Artilleria de Campaña al mando del capitan Roberto Rivero, con el objeto de practicar la escuela de conductores.

Consejo de Guerra—A la hora de costumbre se reunió esta tarde el Consejo de Guerra Permanente, para despachar los asuntos en trámite.

Por exceder del presupuesto—Ha dejado de prestar sus servicios en la policía del departamento de Canelones, el alferez de caballería Lucio Lalu.

Altas y bajas—Ha sido autorizado el jefe del batallon 2.o de Cazadores para dar de baja al soldado Higinio Aguilera, reemplazándolo por el de igual clase José Oliva.

En el batallon 4.o de Abril, 3.o de Cazadores, han firmado contrato los soldados Ceferino Rodriguez y José de Pando.

En el regimiento 3.o de Caballeria han sido dados de baja el sargento 2.o Candido Freitas y el soldado Pedro Hernandez, y de alta los soldados Eduardo Vila y Domingo Carreño.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro efectuado por la 1.ª compañía del batallon 3.o de Cazadores, tomaron parte 80 plazas, efectuando cada uno una série de cinco disparos á 500 metros de distancia, con un resultado de 21 blancos y un centro.

Juicio público—Mañana, á las 2 p. m., se verá en juicio público, ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida al soldado Antonio Pereira, del batallon 4.o de Cazadores, acusado de desercion.

Licencia—El capitan Juan Massiotti se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses, para residir en la República Argentina.

Asuntos en trámite—Estado mayor general—Sargento 2.o de inválidos José Nuñez por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Ex soldado Agustin Rijo, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Viuda de coronel don Solano Menchaca, por deuda y pension; al ministerio.

—Ex soldado Rufino Lopez, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Soldado de inválidos, Natalia Godoy, por abono de haberes; al interesado.

—Soldado de inválidos, Paulino Brado; por abono de haberes; al interesado.

MUNICIPALIDAD

Nuevo barrio—El señor Francisco Piria se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando se le apruebe el plano de amanzanamiento del terreno situado en el camino Larrañaga, segunda manzana paralela al sur del Camino 8 de Octubre. Se destina el terreno á la creacion de un nuevo barrio.

La solicitud ha pasado á informe de la Inspeccion Departamental.

Una denuncia—Vecinos de la calle Constituyente entre Vazquez y Tacuarembó nos han pedido que llamemos la atencion de la oficina municipal correspondiente, á fin de que se haga cuanto antes la reparacion del pavimento de la calle, por estar ésta hundida, originándose un pozo de fango perjudicial para el tránsito y la salud pública.

Circo acrobático—El señor José Cauca ha presentado á la Direccion de Obras Municipales una solicitud pidiendo permiso para construir un circo en la calle Magallanes entre 18 de Julio y Rivera, para dar espectáculos acrobáticos y de variedades.

Caño colector—La Empresa de Caños Maestros se ha presentado á la Direccion de O. Municipales solicitando permiso para construir el caño colector en la calle General Freire coronel Tajes, Fuente y Gomez, entre las Avenidas de la Paz y Rondeau y General Cesar Diaz entre la Avenida de la Paz y calle Cuareim.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto la multa correspondiente al propietario de un terreno situado en la calle Tacuarembó 293, por falta de cerco.

Caldera de vapor—El señor Pedro Conte se ha presentado á la Junta pidiendo permiso para la instalacion de una caldera multitubular, de 30 caballos de fuerza, sistema Steinmuller, en su establecimiento situado en la calle Industria 30, donde ha instalado la fábrica de chocolates, confites, etc.

Sobre una noticia—En esta misma seccion consignamos dias pasados una informacion relativa á un conflicto surgido entre la Junta y el señor Antonio Mendizábal...

Informe—La Junta ha dispuesto que la Direccion de Obras Municipales informe en una nota de la Tablada y Caminos... de las Barras de Santa Lucía...

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal entregó ayer al Banco de la República $ 1750, oro, para el pago de cupon.

La plaza de Colon—Ha sido pasada á informe de la Direccion de Paseos y Jardines una nota de la Comision Auxiliar de Colon pidiendo el arreglo de la plaza de aquella localidad.

Trámite de un expediente—La secretaría de Gobierno y Hacienda ha devuelto á la Junta el expediente relativo al litigio que sobre la construccion del camino del Carril y Trenvia del Norte acaban de terminar por convenio. El expediente será elevado al Gobierno.

Fuegos artificiales—El gobierno ha autorizado á la Junta para gastar $ 1000 pesos en fuegos artificiales, el dia 25 de Agosto próximo.

Enfermedades contagiosas—En los últimos 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad dos casos de fiebre tifoidea, otro de difteria y el resto de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 4 cajones de fruta y 2 canastos de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan Mariano, para edificar, camino 8 de Octubre, entre Chile y Larrañaga.

Domingo Oitoha, para edificar, Fraternidad esquina Yaguaron y Pinzon.

Julio Barofflo, para practicar aberturas, Mal Abrigo entre Rivera y Garapé.

Tomás Gamerra, para refaccionar, 18 de Julio entre Yaro y Caigué.

En el agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	10.2
Id del agua	13.0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	56 B 29 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.2

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*Cárlos Regúnaga*.

Sociales

Se encuentra muy mejorado de un enfermedad el señor Pedro Piñeyro, que durante varios dias se ha visto postrado en cama.

—Cartas recibidas de Paris de nuestro compatriota el señor Juan Idiarte Borda, anuncian la próxima llegada á Montevideo en los primeros dias de Octubre, de la señora de Idiarte Borda.

—Procedente de San José se encuentra en esta capital la señorita Laureana Cortinas acompañada de su hermano Miguel.

—Permanece aun en cama, enfermo, el señor Benito Cuñarro.

—Ha declinado el mal que aquejó al señor Isidoro Fynn.

El estado del enfermo era ayer muy satisfactorio.

—El doctor Ricaldoni le presta asistencia.

—Se ha fijado para el 8 de Setiembre el enlace del señor Pedro Zabalaga con la señorita María Luisa Carvalho.

—De Buenos Aires llegaron ayer las siguientes personas:

Carlos S. Pratt, Francisco Garcia y Santos y Teodoro Lamp.

—El doctor Carlos del Salto se encuentra en esta capital el fuerte pasado de Harlingue.

—Ayer se embarcó con destino al Salto el doctor Juan José Gomensoro, agente fiscal de aquel departamento, acompañado de su señora y de su hijo que va á hacerse cargo de su puesto.

—Atacado de influenza guarda cama desde hace varios dias, el señor Juan Cárlos Carve.

—Restablecido de su enfermedad salió ayer á la calle el doctor Ricaldoni.

—Procedente de Buenos Aires llegó ayer el doctor Pedro Saenz de Zumaran, donde permaneció varios dias.

—Dejó de existir en la villa de la Union la señora doña Rosalía Gonzalez de Seré, madre del joven Máximo Seré.

—Se encuentra mejorada de su enfermedad la señorita Matilde H. de Ramos.

—Se encuentra enfermo en cama el coronel Ventura Rodriguez, inspector del Resguardo.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Secretaría del Ministerio de Fomento.

De órden superior se hace saber á los interesados que el martes 31 de Julio á las 3 p. m. ante el señor ministro de Fomento y con asistencia de los miembros del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, de la Comision Financiera del Puerto, del escribano de Gobierno y Hacienda y del oficial mayor del Ministerio, se procederá en el despacho de S. E. á la recepcion de las propuestas que se presenten para la construccion de un puerto en la bahía de Montevideo.

Montevideo, Julio 25 de 1900.

Alfonso Pacheco.

* Se efectuó ayer el enlace del capitan ayudante del regimiento 1.º de Caballería don Angel Farias, con la señorita Dolores Iglesias Cortinas.

* Hoy á las 10 de la mañana se efectuará el sepelio de la señorita María Carolina Villarnobo.

La muerte enluta á varias distinguidas familias de nuestra sociedad.

* Ha fallecido ayer el señor Miguel Trebino, cuyo sepelio se efectuará esta tarde en el Cementerio de la Teja.

EN LOS MINISTERIOS

Gitanos rechazados

El gobierno ha tomado las medidas necesarias para evitar el desembarco en el departamento de la Colonia de varias familias de gitanos que, con procedencia de Hiria y por vía de Buenos Aires se proponen venir á nuestro territorio en vista de haber sido rechazadas por las autoridades argentinas.

Se comunica se han impartido las disposiciones del caso á la Jefatura Política de la Colonia.

Se trata de gentes sin hábitos de trabajo, que no se instalan definitivamente y que se dedican á decir la buena ventura y á pedir limosna. No traen tampoco documentos en forma de las autoridades consulares de su procedencia.

Es, pues, una inmigracion inconveniente que, precisamente, no se amolda á las disposiciones prohibitivas de las leyes de inmigracion.

Nueva línea de vapores

Se encuentra en esta ciudad el señor James A. Wadford, llegado ayer de Buenos Aires, despues de haber preparado con buen éxito en aquella capital, los trabajos prévios, que servirán de base para constituir en Lóndres la compañía que establecerá una nueva línea de vapores que harán la carrera entre Montevideo, Buenos Aires y el Uruguay.

El señor James A. Wadford, que sigue mañana para Inglaterra, tiene fundadas esperanzas de que al empezar el año entrante podrán ser entregados á la navegacion del Rio de la Plata y del Uruguay, los dos primeros magníficos vapores, cuyos nombres serán Buenos Aires y Montevideo, y en el mismo año 1901, podrán completarse la flota con nuevos elementos.

El señor Wadford, se ha resistido á darnos mayores informaciones, fundándose en las reservas que le impone su gestion.

Dentro de cuatro meses regresará el señor Wadford, y entonces podremos ampliar esta noticia.

Colonizacion en Rivera

Se ha presentado al ministerio de Gobierno el señor Carlos Montero y Rives, solicitando datos y antecedentes acerca del área aproximada de tierras fiscales en el departamento de Rivera.

El ministro de Gobierno ha pasado la solicitud del señor Montero al de Fomento para que éste adopte las providencias que correspondan.

Segun nuestros informes se trata de un grupo de señores estancieros que van á formar un centro de colonizacion en la frontera, y una vez conseguido lo que se propone, así como los detalles de la concesion, el proyecto de colonizacion que será aplicado en el departamento de Rivera y cuya concesion será solicitada del Cuerpo Legislativo.

Entendemos que figura entre esos estancieros y como factor principal en la empresa, el señor Francisco Antonio de Matos, que posee una gran extension de tierras en el departamento de Artigas, lindando con el Brasil.

Las propuestas para el Puerto

Por el Ministerio de Fomento se ha pasado una nota á los miembros de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo y del Consejo del Departamento N. de Ingenieros integrado con los señores Lamolle y Andreoni, á fin de que concurran el dia 31 del corriente mes, á las 3 de la tarde, á aquella secretaría de Estado á fin de proceder á la apertura de las propuestas para la construccion del puerto en la bahía de esta capital.

Tambien se ha citado al Escribano de Gobierno y Hacienda para que levante el acta correspondiente.

El agente de rentas desaparecido

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que el oficial 1.º de la Administracion Departamental de Rentas del Durazno se dirigió á Sarandí del Yi y que, asistido por el juez de Paz y en presencia de dos testigos, ha abierto con la escribanía de ley la caja de hierro, se verificó la existencia, labrándose el acta correspondiente.

Hoy se procederá al inventario de las existencias, despues del cual recien se sabrá si la desaparicion del agente responde ó no á irregularidades cometidas por éste en el desempeño de su cargo.

Entre tanto contiúa ignorándose su paradero, aunque en el Durazno circula el rumor de que se ha ausentado de esa jurisdiccion, aplicacion de la referencia se ha dirigido á Montevideo.

2.088 sacos de azucar

La refinería de azucar administrada por el señor Félix Giraud (concesion Torrone) se ha presentado al ministerio de Hacienda solicitando autorizacion de la Aduana para despachar, de conformidad con la ley de Enero 2 de 1891 que concede á dicho establecimiento el favor de ese establecimiento á 41 milésimos por kilogramo, 2.088 sacos de azucar centrífugo traido el 24 del corriente por el vapor inglés Philadelphia procedente de Ambéres.

El ministerio de Hacienda pasará hoy esta solicitud á informe de la Direccion General de Aduanas.

El futuro Palacio de Gobierno

El Departamento N. de Ingenieros está preparando actualmente todos los antecedentes relacionados con el proyecto de construccion del futuro Palacio de Gobierno.

Esos antecedentes serán enviados á los Estados Unidos destinados á los arquitectos señores Hopsland y Dols que en su debida oportunidad los solicitaron.

Estos arquitectos constructores se proponen presentar un proyecto de Palacio, destinado á ser el Gobierno tomando por base el Capitolio de Washington.

Por su parte, el señor Félix Elena, que, como se sabe, ha formulado un importante proyecto, que ha sido ya objeto de una larga tramitacion, debido á modificaciones fundamentales que se han impuesto en su parte financiera, se ocupa actualmente en modificar el nuevo plan que someterá en breve al Poder Ejecutivo, llegando hasta á presentar varias ideas que por lo que se ha hallado el señor Elena hará factible el proyecto en su parte arquitectónica.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Se han presentado solicitando mesa para rendir exámen general teórico de abogacía los bachilleres Marcelino Leal y Francisco N. Olivera.

Primera enseñanza—La Direccion General ha remitido dirigida al Ministerio respectivo solicitando quiera dictar las órdenes del caso, para que, la Direccion General de Aduanas, entregue los útiles escolares recibidos de Europa y á fin de proceder al despacho de los nuevos útiles escolares á ótros objetos, procede á formar la liquidacion correspondiente como si se hubieran despachado.

—Se acordó solicitar de la Comision de I. Primaria de Salto que remita, cuanto antes, los antecedentes relativos á contratos y arrendamientos de las casas ocupadas por escuelas públicas y pago de las mismas.

—Se ha procedido al pago de los presupuestos del personal enseñante de esta capital, Institutos Normales, Escuelas de Aplicacion y alquileres de casas correspondientes al mes de Junio último.

—Se ha dispuesto que el director del Instituto N. de Varones informe sobre las cátedras vacantes en ese establecimiento y cuáles son los que en la actualidad se desempeñan interinamente.

—Tambien se ha dispuesto que el Inspector Técnico proyecte las bases del llamado á concurso para proveer el empleo de profesor de Gimnasia en las escuelas públicas de esta capital.

—La Direccion General no accedió al pedido hecho por la directora del colegio particular San Juan Bautista de la Colonia, solicitando útiles escolares por no permitir las disposiciones vigentes destinarlos sinó á las escuelas públicas.

—La Direccion General de I. Pública ha expedido los siguientes nombramientos:

Señora Adriana A. de Fraga para maestra de la escuela rural número 17 de Rio Negro.

Señorita Casimira Zaldua para maestra interina de la escuela número 14 del mismo departamento.

Señor Oscar Silva para ayudante interino de la escuela de segundo grado número 3 del departamento del Durazno.

Señorita Alcira Gutierrez para ayudante interina de la escuela de primer grado número 3 de Rio Negro.

Señorita Teresa Artuccio para ayudante interina de la escuela de segundo grado de la Florida.

Señor Ramon Rodriguez para maestro interino de la escuela rural número 1 de Maldonado.

Señorita Manuela Escobal para ayudante interina de la escuela de primer grado número 3 del Salto.

Señorita Angela Perez para maestra en propiedad de la escuela de 1er. grado núm. 25 de Paysandú.

Señorita Paula Galindez para ayudante interina de la escuela rural núm. 2 del Salto.

Señor Ramon Callorda y Diaz para ayudante interino de la escuela de 2.o grado núm. 2 de Santa Lucía departamento de Canelones.

Señorita Juana Bialadefosa ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 1 de Rio Negro.

—Han sido propuestos al Ministerio de Fomento los siguientes nombramientos:

Señor Sirio Oliver, para auxiliar de las oficinas de I. Primaria de Tacuarembó

Señor Benjamin Vidal (hijo), para auxiliar de I. Primaria de Minas.

Señor Alberto Tuboras, para auxiliar de las oficinas de I. Primaria del Durazno.

Señor Raimundo Mendez, para auxiliar de I. Primaria de Rio Negro.

Señor Romeo Regozzoni, para auxiliar de las oficinas de I. Primaria del Salto y señor Ricardo Bonilla, para auxiliar de I. Primaria de Rivera.

—La Direccion General ha resuelto aceptar las siguientes renuncias:

Señorita Cármen Gilardoni, del empleo de maestra de la escuela rural núm. 17 de Rio Negro.

Señor Jaime Perez y Barceló del cargo de profesor de Gramática Castellana del Instituto Normal de Varones.

Señorita Amelia Martinez Garcia, del puesto de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 1 del Salto.

Señorita Alcira Sarlangue, del empleo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 3 de Rio Negro.

Señor Federico Perna, del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 3 del Durazno.

Señor Cárlos Ugarteche, del empleo de auxiliar de las oficinas de I. Primaria del Salto.

Señorita Isolina I. Savoga, del empleo de maestra de la escuela rural num. 1 de Maldonado.

—Las señoritas Eudoxia Ovalde y Dalia Haedo, fueran aprobadas en su exámen teórico para optar al título de maestras departamentales de Soriano.

—La Direccion General ha resuelto celebrar sesiones diarias á las 10 a. m., hasta la terminacion del despacho de los asuntos dejados sin decretar por la anterior Direccion.

—Se autorizó á la Comision de I. Primaria de Artigas para trasladar á los maestros de las escuelas núms. 1, 6 y 7.

—La señorita Felicidad Miranda ha sido declarada cesante en el empleo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 8 de Maldonado.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aprobar la precedente mocion presentada por el señor vocal doctor don Juan Paullier.

En todos los casos en que se proponga á la Direccion General la adquisicion de obras destinadas á las escuelas y oficinas de su dependencia, que hayan de ser publicadas por entregas, fascículos ó cuadernos, estará el proponente obligado á fijar de una manera clara y terminante el numero maximun de cuadernos, entregas ó fascículos de que ha de constar cada obra.

Al aceptar la propuesta se estipulará expresamente que el proponente queda obligado á entregar completos los ejemplares de las obras adquiridas sin que por ningun concepto pueda reclamar el importe de los cuadernos, entregas ó fascículos que excedan del número fijado como máximum en la propuesta.

Jubilaciones concedidas—Por el Ministerio de Fomento se ha dado trámite al pedido de jubilacion del inspector de Escuela de Canelones, señor Pio Garcia,—acordándosele el goce de sueldo íntegro en virtud de haber cumplido el tiempo necesario para ello.

Tambien se ha otorgado cédula de jubilacion al señor Juan Aberame, maestro de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 18 del departamento de Tacuarembó.

Ambos expedientes serán puestos mañana á la firma del presidente de la República.

Creacion de una escuela—La Direccion G. de Instruccion Pública ha dado cuenta al Ministerio de Fomento de la creacion de una nueva escuela Rural en Melilla, de este departamento. Ese gasto estaba autorizado por el nuevo presupuesto.

Del señor ingeniero Andreoni—Con motivo de una noticia aparecida ayer en esta seccion, el señor ingeniero Andreoni nos ha remitido las siguientes líneas:

Señor director de El Siglo.—Muy señor mio: Ruégole quiera tener la bondad de hacer publicar la presente para rectificar lo que, referente al cargo que desempeño en los Ferrocarriles del Oeste, manifestó El Siglo de hoy con motivo de una prórroga de licencia que me fué acordada por el Consejo Universitario.

Mi única intervencion en dichos Ferrocarriles es la que tengo como representante de la Compañía para las expropiaciones de los terrenos de las líneas á la Colonia y á Mercedes. No tengo pues ninguna ingerencia en su construccion, y es por demás sabido que el ingeniero en jefe constructor de aquellas líneas es el señor don Cárlos Malmèn.

Le agradece y lo saluda con aprecio su seguro servidor.—*L. Andreoni*.—S/c., 25 Julio 1900.

Teatros

Teatro Cibils—Sin bullangas, sin reclamos de ningun linaje, sin prévios anuncios á son de bombo y platillos; con una modestia inusitada y desconocida, hace unos cuantos dias que empezó á trabajar en el coliseo de la calle Ituzaingó, una compañía dramática española bajo la direccion del doctor don Wenceslao Bueno.

Figuran en élla, personalidades artísticas de relevante mérito, hay en élla elementos de consagrada valía, que interpretan las obras con gran propiedad, sin pretensiosos desplantes, ni exagerados convencionalismos con que se consigue ¡ejercer especiales sugestiones sobre los públicos.

La concurrencia que ha asistido á la interpretacion de las dos brillantes obras puestas en escena, salió satisfecha, satisfechísima y solo elogios se oyen acerca del desempeño de ellas, especialmente del «Gran Galeoto» que pocas veces—ó nunca—ha tenido tan felicísimo intérprete como el doctor Bueno.

Hombre de talento, de estudio profundo, de clarísima inteligencia, de una educacion esmerada y de una vastísima instruccion, es artista de buena cepa; con semejantes cualidades no podía resultar otra cosa en la escena, que lo que resulta interpretando los más difíciles papeles, un artista..... *bueno, pero bueno*.

Acaso llamará á muchos la atencion el calificativo de doctor, pues sí, así como suena, médico cirujano, condiscípulo de este conocido y servidor de ustedes.

De distinguida familia de Castilla la Vieja, cursó todos sus estudios en la Universidad de Valladolid, siendo un estudiante de los más aventajados: ejerció la profesion durante algunos años y hace diez y seis que abandonó la clínica para meterse de roso y belloso en el templo de Talía.

Dada su especial preparacion no tardó en alcanzar las *órdenes superiores* para oficiar de *pontifical*, y ser hoy uno de los pocos *mitrados* con que cuenta el teatro español.

No quiero que me carguen el mochuelo de ejercer de alabardero para cumplir deberes de amistad engendrada por viejo compañerismo, por consiguiente, aquí hago punto final, pero... vayan á Cibils á ver á Bueno y si en él no encuentran un artista bueno, quedan autorizados para ponerme como..... Bueno.—Vicente Cebrián y Diez.

Solís—«Guerra in tempo di pace» la graciosa y alegre comedia de Moser y Schoenthal, logrará atraer esta noche, como todas las veces que se ha dado una numerosa concurrencia.

Para mañana se anuncia la representacion de la comedia de Giacosa, «Resa á discrezione» uno de los últimos grandes éxitos de los teatros europeos y que en Buenos Aires fué un triunfo para la compañía Di Lorenzo-Andó.

San Felipe—Estrenóse anoche en este teatro la comedia de Marino, «La Pajarita de las Nieves». Es un trabajo bien hecho y que posee algunos chistes.

Su interpretacion fué en general bastante correcta, pero, nos parece que el reparto de los papeles no fué del todo acertado.

Además se representaron «El manton de Manila» y «La Cara de Dios».

Para hoy se ha combinado este programa: «La Pajarita de las Nieves», «La Cara de Dios» y «El Plato del Dia».

Casino Oriental—El maravilloso malabarista Farini y los duettistas Aubin Leonel son dos números del programa del Casino, que merecen verse, pues son excelentes.

Anoche tanto Farini como los cantantes franceses fueron objeto de entusiastas ovaciones, que le tributó la numerosa concurrencia, que llenaba la sala.

En La Lira—En este conservatorio tendrá lugar mañana un interesante concierto, cuyo programa es el siguiente, bajo la direccion del maestro Leon Ribeiro:

Primera parte—1.º Invocation, para violin, violoncello, harmonium y piano, por el conjunto de violines de las clases de los señores Ferroni, Facio y Mendez Perez, y los señores Soto y Pablo.—D. Ferroni.

2.o Vousdanses, Marquise, Gavotte de Mathurins, por la señorita Olga Bergamino [clase del señor Errante] acompañada por su profesor—Lemaire.

3.o a) Andante y Estudio de Prudent—Azcas; b) Mazurka de concierto, C. Garcia, para guitarra, por el señor José H. Hatiaga.

4.o Polonesa op. 40 (segunda audicion, á pedido) para dos pianos y á ocho manos, por las señoritas Luisa y Florinda Llorente, Elena Puchet y Mercedes Labourdette discípulas de 6.o año, [Clase del señor Arricivita] Chopin.

Segunda parte—1.º *a* Chanson populaire, *b* Les vendanges; Quinteto para flauta, clarinete, violin, violoncello y piano, por los señores Baldizan, Castello, Castillo, Soto y Pablo, (clases de los señores Grasso, Facio, Mazzucchi y Valles—Schumann.

2.º *a* Preludio núm 15—Chopin; *b* La Fileuse, estudio de concierto, para piano, por la señorita Puchet—Raff.

3.º Fuggimi—Romanza para soprano, por la señorita Olga Bargamino—Denza.

4.º La Regata Veneciana—Nocturno para dos pianos por las señoritas Llorente, Puchet y Labourdette—Liszt-Herbert.—A las 8 y 1/2 de la noche.

Instituto Mandolinista—Programa para el concierto que efectuará el 30 de Julio este Instituto Mandolinista, bajo la competente direccion del distinguido profesor don Juan B. Pucciarelli, que no ha omitido sacrificio alguno para colocar á la mencionada institucion musical, á la altura de las primeras en su género en esta capital.

Primera parte—1.o Palabras de apertura por la señorita Emelina Viera.

2.o Chante des Gondoliers, Serenata, por las señoritas Blanca y Berta Matilde Olave, con 4 meses de estudio.

3.o L' Coucher Du Soleil, Melodía, por el niño Domingo Resso de 9 años de edad, 6 meses de estudio.

4.o La Fleur. El Le Papillon, melodía expressive, por las señoritas Carmen Costa y Angélica Collazo, con 6 meses de estudio.

5.o Polonaise por la niña Carmen Mendoza.

Segunda parte—1.o La Gauloise, mazurka, por las señoritas Celia Fernandez, Carmen Mendoza y Elvira Goyeneche, acompañadas con guitarra.

2.o Serenata Spagnole por la señorita Angélica Collazo.

3.o Fior che Langue, Reviere, por las niñas Celia Aydé y Chendy Giuffra.

4.o Reviere por la niña Amelia Irigoyen, 8 años de edad y 8 meses de estudio.

5.o Gran Marcha por las señoritas Carmen Costa Maria Elena Zelada, Corina y Maria Irigoyen.

La parte del piano está á cargo de la inteligente y distinguida pianista señorita Emelina Viera.

Varias noticias

Asociacion americana «La Paz»

Con el propósito de dejar definitivamente constituido el centro que representará á nuestro país en el movimiento que se ha iniciado en la República Argentina tendente á prestigiar el pensamiento para la celebracion de un Congreso Continental en el que se tratará, entre otras cuestiones importantes, la del arbitraje, como medio de dirimir todas las cuestiones que puedan surgir entre las naciones americanas y llegar á la abolicion de la paz armada que causa tan grandes perturbaciones, el comité de organizacion ha resuelto convocar á las personas que simpatizan con la idea, á una reunion, que tendrá lugar el viernes próximo á las 8 y 1/2 de la noche en el Ateneo de Montevideo.

Para ese fin responde la siguiente invitacion:

Ildefonso García Lagos—Máximo Tajes—José Pedro Ramírez—Pablo De-María—Carlos M. de Pena—Antonio M. Rodriguez—Juan José Castro, miembros del Comité de Organizacion del Centro que debe representar al Uruguay en la Asociacion Americana «La Paz,» invitan á las personas que á continuacion se expresan para la reunion que tendrá lugar en el «Ateneo de Montevideo» el dia 27 del corriente, á las 8 y 1/2 p. m., para proceder á la constitucion del Centro y á la eleccion de la Comision Directiva.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral, tomando en cuenta los siguientes asuntos:

Se tomó en consideracion la nota del Superior Tribunal de Justicia, publicada ya por la prensa, y relativa á las renuncias de miembros de las comisiones inscriptoras.

—Se acordó que la corporacion se dirija al gobierno, á fin de que éste se sirva incluir entre los asuntos á despacharse en el próximo período de sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, el proyecto que se refiere al domicilio político de los ciudadanos.

—Se dió cuenta del escrito presentado por los señores Luis Rius y Francisco Suarez (hijo) reclamando contra la resolucion de la Comision Calificadora de la 19 seccion que no hace lugar á la tacha de varios inscriptos, así como de la solicitud del señor Félix Saenz, pidiendo revocatoria de la sentencia que excluye del Registro Cívico á varios oficiales y clases del batallon 4.º de Cazadores.

Ambos asuntos han pasado á estudio de los miembros de la Junta, y serán resueltos en la sesion del próximo sábado.

La Importacion de líquidos

Debidamente garantida, nos ha llegado una informacion en la cual se manifiesta que es voz corriente en los círculos comerciales que los importadores de líquidos en general, tienen el propósito de convenir formalmente la suspension de todas sus operaciones de despacho en la Aduana.

Motivaría esa abstencion los perjuicios, que, segun aseguran los mismos comerciantes, les ocasionan las prácticas de la Oficina de Análisis de la Aduana, no solo en dinero sino tambien en tiempo,—por la demora en producir sus informes sobre los líquidos analizados.

La abstencion se prolongaría, siempre segun las versiones referidas, hasta que el gobierno tomara cartas en el asunto, resolviendo la adopcion de otras medidas que eviten gastos y tiempo.

La fiesta de los árboles

El señor Cornelio B. Cantera ha aceptado el encargo de organizar la fiesta de los árboles que le fué ofrecido por el señor ministro de Fomento, y ha ya puesto manos á la obra con la misma actividad y entusiasmo desplegados en organizar el año pasado la fiesta de la locomocion.

En efecto el plano general de la solemnidad está pronto y, como ha merecido la aprobacion del doctor Gregorio L. Rodriguez, podemos sin incurrir en indiscreciones, adelantar sus líneas principales, que son las siguientes:

La organizacion de las varias fases del acto será confiada á once comisiones distintas, compuestas de nacionales y extranjeros. Seis de dichas comisiones se encargarán de los grupos alegóricos que van á constituir la *great attraction* de la fiesta, y las demás de todo lo pertinente á la acuñacion de las medallas conmemorativas, adorno de las calles por las que desfilará la procesion escolar, arreglo del parque Ramirez y dibujos, conforme á los cuales se confeccionarán los trajes y demás atributos de los grupos alegóricos.

Hé aquí como quedará formada la procesion escolar:

1er. grupo: Banda de música, carro trasplantador, otro para árboles sin terron, gran carro de plantas de la flora indígena, Academia Militar y Universidad;

2.º grupo: Carro de Cibeles (la diosa de la tierra) rodeada de nayadas y de niños con útiles de riego, Escuela de Artes y Oficios y escuelas de 2.º grado;

3er. grupo: Carro de Silvano (el dios de las selvas), rodeado por la niña Egeria (protectora de la selva Ericina). Dodona (diosa que cuidaba de las encinas) driadas y amadriadas, escuela italiana de las Sociedades Reunidas, y escuelas de 2.º grado.

4.º grupo: Carro de Flora, rodeado por varias alegorías de las flores, institutos españoles y escuelas de 2.º grado;

5.º grupo: Carro de Ceres (la diosa de las mieses), útiles de labranza, grupo de segadores, Instituto Sadi Carnot y escuelas de 2.º grado;

6.º grupo: Carro de Pomona (diosa de las frutas), rodeado por niñas con canastos de fruta, demas Institutos extranjeros existentes en Montevideo y escuelas de 2.º grado.

El dibujo de la medalla conmemorativa está ya pronto y es debido al pintor nacional señor Domingo Laporte.

En su anverso hay una orla formada con hojas de las principales especies florestales, rodeando la leyenda de «Fiesta de los árboles instituida por decreto de.....» y en el reverso un ombú de toro (Jodina rhombifolia), que es el árbol típico de nuestro país, rodeado por la leyenda «18 de Setiembre de 1900—Montevideo».

El señor Roxlo ha ya aceptado el encargo de componer la letra del himno que se cantará en esa fiesta.

Del profesor Arechavaleta

El profesor don José Arechavaleta, director del Museo Nacional, entregó ayer al cónsul general del Brasil cien álbumes que contienen doscientas cincuenta plantas forrajeras espontáneas de nuestro país, recogidas por él en sus excursiones periódicas y admirablemente preparadas.

Esa notable coleccion está destinada á la Exposicion que se va á celebrar en Rio Janeiro bajo los auspicios de la Sociedad de Agricultura que reside en la capital fluminense y en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento del Brasil.

Representa una considerable suma de paciente trabajo y larga observacion y á no dudarlo, constituirá un título mas de benemerencia para el muy competente y laborioso director de nuestro Museo.

Del señor Emilio Frugoni

Se nos remite para su publicacion:

Montevideo, Julio 25 de 1900.—Señor director de El Siglo doctor Eduardo Acevedo.—Señor director:—Con motivo de la *estafa literaria* de que ya han dado cuenta algunos diarios de la capital, y en el deseo de poner al público á cubierto de la mistificacion que se viene efectuando á expensas de mi obrita «Bajo tu ventana» —algunos de cuyos ejemplares han sido enviados á personas de posicion, con dedicatorias que nunca he pensado escribir y acompañados de cartas á cuyo pié se hace figurar mi nombre, y en las cuales se me hace aparecer como un pobre de solemnidad que solicita socorros pecuniarios, —ruego á usted quiera dar publicidad en las columnas de su importante diario, a estas líneas, destinadas á dejar constatado—para evitar que la buena fé de algunas personas pueda ser sorprendida—que á nadie he dedicado mi produccion «Bajo tu ventana», que, felizmente, no me encuentro en la necesidad de solicitar dinero de nadie, y que, por lo tanto, las personas que reciban ejemplares de mi folleto, con dedicatoria, y cartas firmadas con mi nombre, deben estar en la seguridad de que se hallan en presencia de una burda mistificacion, obra de individuos de mal vivir á quienes someteré á la accion judicial.

Sin mas, saluda al señor director. — *Emilio Frugoni*.—S/c. 18 de Julio, 154.

Entierro del coronel Paravis

Se efectuó ayer en el Cementerio Central el entierro del coronel Paravis ex-jefe de la policía de investigaciones.

El acompañamiento fué numeroso.

Rindió los honores de ordenanza el batallon 3.o de Cazadores.

El señor Manuel Vila, subcomisario de policía, 2.o de la 4.a seccion, pronunció el siguiente discurso ante el sepulcro:

Señores:

En nombre de los empleados de la 4.ª seccion policial, permitidme en este solemne momento, levantar mi humilde voz para dar el adios postrero al amigo que se aleja indefinidamente á las regiones de lo ignorado.

El coronel Paravis paga su tributo á la naturaleza, cumpliéndose el precepto segun el cual á la tierra ha de volver lo que de la tierra salió.

La muerte, ese fiel nivelador de todas las gerarquías mundanas, ha llenado en este caso su eterna y lúgubre mision.

De hoy mas, confundidos los restos del coronel Paravis en el seno de la madre comun, solo vivirá para el recuerdo de sus deudos que lo querían con entrañable cariño, como él lo merecía por sus excepcionales condiciones de esposo y de padre y para el afecto de sus amigos que perpetuarán en su memoria las cualidades de generosidad y de benevolencia que lo distinguian.

El coronel Paravis ha muerto sin dejar enemigos y ese es el mejor elogio que pueda hacerse de quien como él tuvo tan larga y difícil actuacion en nuestro escenario político, que si bien de reducidas dimensiones materiales, es vastísimo por la complicacion de términos que han agitado turbulentamente en todos los tiempos las pasiones partidistas en el choque permanente de intereses antagónicos.

Pues bien, el coronel Paravis en ese combate de todos los dias y de todas las horas, durante un largo período sin que en su espíritu flaquearan jamás los impulsos del deber y de la mas acrisolada lealtad, no deja en pos de sí, ni en sus propios adversarios, un recuerdo ingrato que turbe la tranquilidad de su tumba y sería este sin duda el mas completo homenaje á sus manes, si todavía no se agregara el alto concepto que siempre mereció á todos por su proverbial honradez, legando á sus hijos sino riquezas, el patrimonio mucho mas valioso de un nombre inmaculado.

Señores: al echar piadosamente sobre estos despojos, lo único material que queda ya del que fué coronel don Luis Paravis una palada de la tierra que los ha de cubrir, pido para ellos al Omnipotente, la paz del eterno reposo.

He dicho.

La fiebre aftosa

Segun un cuadro elaborado por el jefe político de Soriano, referente á ese departamento y dirigido con nota explicativa al Ministerio de Fomento, desde Enero 1.º hasta el 30 de Junio del corriente año, la fiebre aftosa y otras enfermedades de los ganados han producido esta mortalidad, respectivamente equivalente á 150 y 2 por ciento: vacunos, 11.345, en 215,381 atacados; ovinos, 5.826 en un total de 292,103.

Movimiento marítimo

Modelo de ponton-faro—El ingeniero naval teniente 1.o Juan Manuel Calveira ha terminado los planos del casco de un buque destinado para el servicio de ponton-faro, y del cual se confecciona actualmente un modelo.

Se asegura que la empresa Costa y C.ª va á mandar construir un ponton para reemplazar al de la Panela, utilizando el proyecto del teniente Calveira, que reune todas las condiciones exijidas en esa clase de construcciones navales y demuestra la competencia de su autor.

El casco del Sam—De hoy á mañana, la cañonera General Suarez procederá á destruir por medios de torpedos, el casco del buque sueco Sam, que se encuentra sumergido en la rada exterior y señalado con una boya.

Desde dicho escollo se marcan: el Cerro de Montevideo al N. 40.o O., el edificio de la Universidad al Norte, Punta Brava al N. 85.º E.

Restos de un naufragio—En la madrugada de ayer regresó del Banco Inglés el vapor Huracan, remolcando al queche Charrúa, ambos pertenecientes á la flota Lussich, que fueron con el objeto de recojer el aparejo y enseres de la barca italiana Laura B. naufragada en aquel paraje y adquirida en remate con su cargamento por la cantidad de diez pesos.

El casco está completamente desecho y perdido el resto de carga de sal que contenía. Solo fué posible salvar las vergas, masteleros, motonería y maniobra.

El Cap Roca—La agencia marítima Gustav Moeller ha presentado al ministerio de Guerra y Marina una solicitud, pidiendo privilegio de paquete para el vapor aleman Cap Roca, que hace la carrera entre Hamburgo y el Rio de la Plata.

Depósitos indicados—Julio 24:—Vapor frances Les Alpes: J., Serna y General José G. Artigas núm. 3.

Alimento para los peces—Durante las operaciones de carga del vapor francés Ville de San Nicolás, cayeron al mar, perdiéndose totalmente, trece fardos de carne tasajo, al ser trasbordados de las lanchas siguientes:

De la lancha núm. 21, cuatro fardos y de la núm. 12, denominada Africa, seis fardos pertenecientes á los señores P. San Martin é hijos.

De la lancha núm. 35, tres fardos pertenecientes al señor Federico Cibils Larravide.

Compañías brasileiras—La Companhia Paranaense de Navegação Costeira recientemente constituida en el Brasil, ha adquirido por la suma de 700.000 dollars los vapores de la Companhia Frigorifica, que serán reformados y refaccionados en Rio de Janeiro.

Nuestros prácticos—Los prácticos nacionales de los rios de la Plata, Uruguay y Paraná, se han presentado á la Comandancia de Marina solicitando que no se permita la salida de ningun buque de nuestros puertos sin llevar un práctico oriental, como lo establece el artículo 4.º del convenio celebrado entre nuestro país y la Argentina, que establece: «que todo buque que zarpe de un puerto en cualquier direccion deberá tomar práctico de la nacionalidad de dicho puerto.»

Como esta peticion es motivada por una resolucion de la sociedad de prácticos argentinos del rio Paraná, que se propone obligar á los capitanes de buques que se dirijan á aquel rio, á tomar práctico de dicha corporacion, aun cuando salgan de puertos orientales, los peticionarios solicitan que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se llame la atencion del gobierno argentino sobre la ilegalidad de las pretensiones de la Asociacion citada.

Siendo, como es, justísima la solicitud de nuestros prácticos, es de esperarse que el gobierno se preocupe preferentemente de atenderla, pues toda demora perjudicaría á un gremio honrado y numeroso, que tiene derecho á la proteccion de los poderes públicos.

Escalas suprimidas—De la sub-gerencia del Lloyd Brazileiro se nos comunica que mientras subsisten las cuarentenas impuestas á las procedencias de la Asuncion y demás puertos del Paraguay, los vapores de esa compañía de la línea á Matto Grosso, no harán escalas en esos puertos, tanto en los viajes de subida como de bajada.

El Oravia—Siguiendo viaje de Valparaiso y escalas para nuestro puerto anteayer á las 1 a. m. salió de Coronel este vapor británico.

El Oravia de acuerdo con el nuevo itinerario hará escala en Malvinas.

Autorizacion concedida—El Ministerio de Guerra ha autorizado á la comandancia de Marina para hacer construir un cuarto de baño y pileta en el edificio del cuerpo de guardia de esta reparticion, abonando su importe, que está presupuestado en cien pesos, con las economías efectuadas en el presupuesto de la misma.

Los pasajeros del «Buenos Aires»—Ayer, á las 4.30 p. m., llegaron de la isla de Flores en el vapor del tráfico «Corsario» los pasajeros del paquete español «Buenos Aires,» que fueron sometidos á desinfeccion por haber ocurrido casos de viruela durante el viaje de dicho vapor.

Pérdida de vino—Durante la descarga del vapor italiano Manilla, se deshizo una lingada compuesta de 2 barriles vino marca O. G. C 1/8 pp. id id Carrau y Ca. y una bordalesa id id F. B. H., perdiéndose estos totalmente.

Una pipa de vino marca Carrau y Ca. chocó contra el costado, perdiendo su contenido.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La línea á Sarandí del Yí—El ingeniero Young salió ayer de esta capital, con destino á Sarandí del Yí, á fin de restablecer las comunicaciones del telégrafo Nacional, interrumpida en la línea que llega á aquel paraje.

A ocupar una oficina—Con el mismo destino ha salido el inspector de Correos señor Suarez para hacerse cargo de la oficina y Administracion de Rentas, abandonada por el jefe de la sucursal, hecho este que es del dominio público.

Gratificacion—La Direccion de Correos y Telégrafos ha resuelto otorgar una gratificacion en dinero al guarda hilos de San José, Tomas Barrios, que en las últimas lluvias restableció con peligro de su vida las comunicaciones interrumpidas del telégrafo.

Convenio ad-referendum—Partió ayer para Buenos Aires el señor Juan Rampon, jefe del Telégrafo Nacional, comisionado por la Direccion de Correos para celebrar un convenio ad-referendum con la Direccion G. de Correos y Telégrafos de la Argentina y con el señor Santa María, propietario del cable que liga á Paysandú con Villa Colon.

Dadas las aptitudes del señor Rampon, fácil es presumir que las dificultades de detalle surgidas serán allanadas con toda felicidad.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de Elisa Rodriguez—Vióse ayer tarde en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno la causa seguida á Elisa Rodriguez por muerte de Virgilina Rodriguez de Silvera suceso que tuvo lugar el 29 de Diciembre de 1898 en Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres.

El jurado en su veredicto establece no estar probado que la prevenida Elisa Rodriguez haya tenido participacion en esa muerte.

El doctor Bastos ha fallado en esta causa absolviendo de culpa y pena á la prevenida, declarando que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento y ordenando á la Superiora de la Cárcel de Mujeres se sirva ponerla en libertad.

Por muerte de Anacleto Castillo—En la audiencia de esta tarde, á las 2 p. m., se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de primer turno, la causa seguida á Luis Caceras por muerte de Anacleto Castillo.

Componen el Jurado como titulares los señores Domingo V. Cerrutti, Avelino Gerona, Pantaleon A. Panario, y Antonio Natero, y como suplentes los señores Alberto A. Vila, Héctor L. Mac-Lean, Felipe Braga y Luis Cores.

A dos años de penitenciaría—En la tarde de ayer vióse en juicio público y en tercera instancia, en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, la causa criminal seguida de oficio contra Rafael Rebollo, por imputacion de heridas á Manuel Ramos Zás é Isabel García.

De conformidad con el veredicto del jurado, el Tribunal revocó la sentencia de segunda instancia y lo condenó en definitiva á dos años de penitenciaría con quince dias de reclusion celular, individual y continua y al pago de las prestaciones de derechos debiéndosele computarse el tiempo de prision sufrida.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De una finca situada en la manzana 25 frente á la calle Durazno. Area 6 metros, 13 milímetros de frente, por 14 metros, 911 milímetros de fondo. Precio: $ 2750. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez, frente á la Gran Via del Paso del Molino y á la calle Santa Lucía. Area superficial 852 metros, 58 decímetros. Precio: $ 335.50. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en la cuchilla de Juan Fernandez, frente á la calle Abrevadero. Area superficial 1.515 metros, 25 decímetros. Precio $ 380. Escribano, Pedro Moreno.

De un campo situado en el Departamento de Canelones, lindando con el rio Santa Lucía. Area superficial 330 hectáreas, 3.130 metros, 80 decímetros. Precio $ 6.811.83. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno y edificio sito en la calle Maciel núm. 136. Area 8 metros, 15 centímetros de frente, por 20 metros, 616 milímetros de fondo. Precio $ 2.000. Escribano, Constantino Piacenza.

De un solar frente á la calle Cufré, entre las de Orillas del Plata y Cerro Largo. Area superficial 199 metros, 22 decímetros. Precio $ 430. Escribano Eibio Estrada.

De un campo sito en el departamento de la Colonia, lindando con el arroyo Miguelete. Area superficial 189 hectáreas, 95 áreas, 29 metros, 81 decímetros. Precio $ 10,100. Escribano Ricardo Simon.

De un solar frente á la calle Tacuarembó entre Rivera y 18 de Julio. Area superficial 300 metros, 15 decímetros. Precio $ 3105. Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno y edificio sito en la calle Rivera núms. 36 y 38. Area superficial 499 metros, 7 decímetros, 90 centímetros. Precio $ 4702. Escribano, Juan C. Zolla.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios $ 1500 y $ 1300 al 9 ojo anual $ 2000 al 8 10 ojo y $ 18000 al 8 ojo id.

Policía

Peleas—Francisco Tabada y Francisco Astor, dos muchachos peleadores, se tomaron ayer tarde á puñetazos ocasionándose varios chichones. El «encuentro» tuvo lugar en la esquina de Justicia é Independencia y los guardias civiles de la 8.ª se hicieron cargo de los dos mozos que en estos momentos se hallan en la Jefatura.

—Manuel Prades se encontraba anoche en una fonda establecida en la calle Agraciada núm. 500. Entró Segundo Cobelo, un sujeto con quien estaba enemistado, cambiaron palabras, Prades quiso explicarle sus asuntos, pero, el tal Cobelo, que sin duda no entiende de razones, levantó un baston y le dió algunos garrotazos causándole una herida en la cabeza. Prades fué atendido por el médico de turno y Cobelo atrapado por los guardias civiles de la 7.ª, pasó á la jefatura.

—En el almacen de Eugenio Ramos Piedras 18, se tomaron en pelea anoche José Lopez y Antonio Saralegui.

Este último hirió de un vasazo al primero. Ambos fueron aprehendidos por un guardia civil de la 1.ª y el médico de turno curó al herido.

Acusado de robo—Fué aprehendido ayer por los agentes de la seccion 19.ª un sugeto llamado Antonio Rodriguez, á quien se acusa de haberse apoderado de un reloj de plata de propiedad de Nicolás Franegan.

La desaparicion del reloj se operó hace unos tres meses. En ese tiempo Franegan vivía en la Teja.

Varias noticias—Los agentes de la seccion 7.ª aprehendieron ayer á Abraham Resthus, á solicitud del juez de instruccion de 2.º turno.

—La comisaría 3.ª remitió á la Jefatura á los menores Emilio Rodriguez y Adolfo Jerez, dos jóvenes guerrilleros que ayer tarde pusieron en serio peligro la cabeza de cuanta persona pasó por la esquina de Andes y 18 de Julio.

Rodriguez y Jerez, provistos de gran cantidad de piedras, se habian tomado en guerrilla y rompieron mas de un vidrio de las casas de aquel sitio. Al guardia civil Pedro Condine, que acudió para hacer entrar en vereda á los dos muchachos, le tocó desagradable parte en la contienda, pues recibió una pedrada en el codo del brazo derecho.

—La comisaría 2.ª remitió á Dolores Fernandez acusada de haberse hecho dueña de 15 pesos que pertenecían á Juan Arminlaga, en momentos en que éste se encontraba en la calle Yerbal núm. 59.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

PRECAUCIONES CON LAS PROCEDENCIAS DEL PARAGUAY—MILITARES QUE FUERON REVOLUCIONARIOS Y NO COBRAN—CONSERVACION DE CARNES PARA EXPORTAR.

Buenos Aires, 25—El Gobierno paraguayo ha contestado agradeciendo los ofrecimientos de personal y elementos sanitarios que le hizo el nuestro, manifestando que posee ambas cosas. Esto quiere decir que no será posible establecer en Asuncion la estacion de desinfecciones que se proyectaba y con la cual hubiéranse evitado las cuarentenas.

Quedará pues vigente el decreto del Poder Ejecutivo argentino, así como la reglamentacion dictada por el Departamento Nacional de Higiene imponiendo á las procedencias del Paraguay siete dias de cuarentena para puertos sucios y diez dias para los sospechosos, que cumplirán en Formosa, para donde mañana partirán el doctor Benítez y los guardas sanitarios que atenderán la estacion sanitaria en ese punto.

Los vapores que hacían la carrera al Paraguay llegarán ahora solo hasta Formosa, donde trasbordarán á otros buques los pasajeros y carga hasta Asuncion.

—La Cámara de Diputados rechazó hoy un proyecto por el que se mandaban abonar á los jefes y oficiales dados de baja en las revoluciones de 1874, 1880 y 1893 los haberes devengados durante el tiempo que estuvieron por aquella causa fuera del servicio.

En caso de haberse aprobado, la nacion habría tenido que pagar alrededor de 500 000 pesos á unos 300 militares que hállanse en aquellas condiciones.

—Tanto el ministro de Hacienda como algunos diputados comprobaron la improcedencia del proyecto.

—El ministro de Agricultura resolvió autorizar un ensayo de verdadera importancia para nuestra ganadería en los momentos actuales: tratase de la conservacion de carnes para exportar á Europa, sacrificando aquí los animales. En el embarcadero del puerto se hará próximamente el ensayo.

El inventor del procedimiento ha probado que la carne se conserva perfectamente fresca sin sufrir alteracion alguna unos 40 dias.

En caso de que el ensayo dé resultado como se cree, se iniciará la faena y exportacion en gran escala, utilizando para trasporte los medios mas rápidos.

COLONOS EXONERADOS DE DERECHOS—LOS GANADOS EN INGLATERRA—LÍNEA FÉRREA EN MAL ESTADO—LA COLECTIVIDAD SUIZA—IRRUPCION DE LA LANGOSTA—LA DEMOSTRACION DE SIMPATÍA AL PERÚ—CAUSA FUNES.

Buenos Aires, 25—La cámara á pedido del ministro de Agricultura votó una resolucion exonerando de derecho á los colonos de Formosa establecidos en 1879.

—El doctor García Merou tiene las mejores informaciones sobre las gestiones que se siguen en Inglaterra para admitir el ganado argentino. [illegible]

—A causa de las últimas lluvias el estado de la línea férrea del puerto á La Plata es muy malo. [illegible]

—La colectividad suiza hace grandes preparativos para festejar el 609º aniversario de la Confederacion Helvética.

Todas las sociedades suizas han resuelto formar una sola corporacion con el fin de fomentar y estrechar las relaciones entre las sociedades suizas del exterior.

—Casi de pronto hizo irrupcion nuevamente la langosta y en tal cantidad que está en peligro la produccion agrícola de las principales comarcas.

[illegible] se ha visto invadida en pocos dias y hoy sus principales colonias están bajo la amenaza de la voracidad del acridio.

De Córdoba, Santiago del Estero y otras provincias llegan idénticas noticias.

—Tribuna cree que llegó el momento de iniciar una enérgica campaña pues de dejar pasar mas tiempo será tarde porque la langosta ya habrá hecho su desove [illegible] los sembrados.

—La comision organizadora de la demostracion universitaria al Perú resolvió que la manifestacion que se organizará en la avenida de Mayo seguirá por Florida hasta Paraguay, por ésta hasta Maipú y de allí hasta el local de la Legacion.

—El doctor Adolfo Orma, defensor del sargento Funes, empezó á redactar la defensa que será presentada al Consejo Superior de Guerra rebatiendo el dictámen del fiscal doctor Bustillo, é insistiendo en la absolucion del procesado. Probablemente la entregará mañana, y pasados los tres dias de ese requisito, el Consejo celebrará su primera sesion.

Perú

PREOCUPACIONES POLÍTICAS — CAMPAÑA CHILENA EN TACNA

Lima, 25—La situacion política preocupa á todos los círculos pues la actitud del coronel Parra no ha calmado los ánimos ni ofrece una solucion satisfactoria.

—El ex-presidente Piérola influye en el sentido de garantir la estabilidad del gabinete.

—El Comercio y La Opinion publican cartas de Tacna dando cuenta de la violenta campaña que efectuan las autoridades chilenas á objeto de imponer su voluntad.

Paraguay

DESINFECCION PARA LOS BUQUES ARGENTINOS ESTACION SANITARIA

Asuncion, 25—El gobierno acaba de expedir un decreto segun el cual en vista de que las precauciones practicadas resulta que los gérmenes de la peste bubónica han sido importados en alguna partida de harina y trigo procedente del litoral argentino, resuelve:

Artículo 1º Quedan sometidos los buques, cargas, equipajes y pasajeros que salgan del puerto de esta capital para el exterior ó interior de la República á una desinfeccion prolija.

Art. 2º Queda establecido el puerto de la capital como estacion sanitaria.

Art. 3º Los buques procedentes del litoral argentino no tendrán entrada franca sin previa desinfeccion en los términos del artículo 1º.

LA PESTE—FALLECIMIENTO DE UN SENADOR

Asuncion, 25 Hoy no se ha producido ningun caso de peste.

—Falleció el senador nacional Benjamin Aceval.

—Instálose la estacion sanitaria para desinfectar las cargas que se exportan ó importen.

Brasil

RECLAMACION DIPLOMÁTICA POR UN LYNCHAMIENTO EL GANADO DEL PLATA — RUMORES ALARMANTES

Rio Janeiro, 25—El ministro de Francia conde de Saint Aulaire ha renovado la reclamacion sobre el lynchamiento de un connacional cuyo ocurrido en la ciudad de Rio Grande.

Acusado de un crimen feroz, se comprobó despues su inocencia arrestándose al verdadero culpable.

El gobierno brasilero habia rechazado la primera reclamacion iniciada por el vizconde de Avaur bajo pretexto de que á los crímenes practicados por las multitudes no se puede aplicar pena.

El conde de Saint Aulaire que exige una indemnizacion de un millon de francos á favor de la familia del lynchado lleva la responsabilidad del bárbaro hecho sobre la fuerza pública de Rio Grande, de cuyo poder fué sacada la víctima, entendiendo en consecuencia que el gobierno debe responder del hecho.

—Durante la primera quincena de Julio ocurrieron 602 defunciones en la capital, de las cuales 33 de peste bubónica.

Anoche y esta mañana se denunciaron 5 casos de peste.

—En la Cámara hizo uso de la palabra el diputado Dino Bueno y declaró, á nombre del Gobierno, que son inexactos los rumores que han circulado últimamente y segun los cuales se importa al Brasil ganado procedente del Rio de la Plata, sin abonar los derechos aduaneros correspondientes.

—Circulan rumores alarmantes en los círculos militares, en los que se dice que algo anormal ocurre en la direccion superior del Ejército, aunque nada se concreta al respecto.

Se ha recibido con general sorpresa la noticia de que se ha ordenado al séptimo batallon de infantería que está á las órdenes de Pirajibe, que se traslade al Estado de Matto Grosso.

Chile

EL PROYECTO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO—ERRÁZURIZ — CONVENCION DEMOCRÁTICA—EL TEMPORAL.

Santiago, 25—La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto del servicio militar obligatorio.

Votaron á favor 23 diputados y 1 en contra, que lo fué el diputado demócrata Malaquías Concha, por conceptuar el proyecto contrario á la índole republicana y democrática de Chile.

La discusion particular promete prolongarse hasta principios de Agosto próximo.

Personas allegadas al presidente Errázuriz afirman que éste no reasumirá el mando hasta fines de Setiembre.

—Asegúrase que próximamente reuniráse en Chillan una convencion democrática, para proclamar candidato á la futura presidencia de la república.

—Ha recrudecido con violencia el temporal. En Santiago varios barrios se han inundado y derrumbado casas.

Todas las líneas férreas han sufrido grandes destrozos, interrumpiéndose completamente el tráfico.

La guerra en China

GOBIERNO IMPERIAL QUE DESEA TRANQUILIDAD
LOS MINISTROS EN PEKIN
NOTICIAS DE OTROS ASESINATOS
LI-HUNG-CHANG

Londres, 25—Comunican de Shangai que el fuerte chino Lo-fen-luhs, manifiesta haber recibido un mensaje fechado en Pekin el 18 del corriente y firmado por el director de ferrocarriles del imperio, concebido en los siguientes términos:

«El Tsung-li-Yamen—ministerio de relaciones exteriores—ha comisionado al subsecretario de este cuerpo para celebrar una entrevista con los ministros extranjeros residentes en ella, y pudo convencerse de que todos ellos se encontraban vivos y bien tratados, á excepcion del ministro de Alemania, baron von Ketteler, que, como es sabido, pereció á manos del pueblo amotinado.

El virey Yung-lu elevó al trono una peticion proponiendo que los ministros extranjeros residentes en Pekin, fuesen conducidos á Tientsin y las potencias aliadas ordenasen á sus fuerzas la suspension de las operaciones militares».—Firmado: Cheng.

Washington, 25—El Departamento de Estado ha publicado el texto íntegro de un edicto imperial chino y cuya traduccion le ha comunicado el ministro chino en esta capital.

En dicho documento el gobierno de Pekin dice que el conflicto actual es debido al antagonismo secular que existe entre el pueblo chino y los misioneros cristianos.

La ocupacion de los fuertes de Takú por las fuerzas internacionales han precipitado los acontecimientos y originado una serie de violencias entre chinos y extranjeros.

«No obstante», dice el edicto, «el gobierno que tiene el respeto debido por las potencias extranjeras, se ha negado á interrumpir las relaciones que mantiene con ellas [illegible] y ha ordenado repetidas veces que se proteja á las legaciones, á los misioneros y á los demas extranjeros residentes en el país.

«El gobierno lamenta profundamente el asesinato del canciller de la legacion japonesa en Pekin y del ministro alemán, baron von Ketteler; y recomienda á los gobernadores [illegible] para castigar á los funcionarios culpables y restablecer el órden en el imperio.

Londres, 25—Telegramas de China recibidos por «The Times» afirman que los diplomáticos europeos en Pekin estaban vivos el 18 del corriente.

Comunican de Roma al mismo diario, que el comandante del crucero italiano Elba, ha telegrafiado al ministro de Relaciones Exteriores [illegible] Pekin han sufrido extraordinariamente.

Roma, 25—En este momento llegan al palacio de la Consulta (Ministerio de R. E.) telegramas [illegible] que confirman la noticia de que los representantes diplomáticos extranjeros en Pekin se han salvado de la matanza debido á la enérgica intervencion de los funcionarios imperiales.

Una comunicacion de la Agencia Stefani á los diarios contiene la misma consoladora noticia.

El gobierno italiano cree que realmente están vivos los ministros pero que las autoridades chinas los tienen en rehenes para que sus vidas respondan de la agresion de las potencias contra la China.

Londres, 25—Al almirante Remey ha trasmitido de Tientsin con fecha 21 una carta del ministro de los Estados Unidos en Pekin escrita el dia 4 del corriente y en la cual dice: Las tropas chinas bombardean diariamente esta legacion.

[illegible] han determinado la masacre de todos los extranjeros.

Corremos un grave peligro.

La entrada á la ciudad de las tropas que vienen en nuestro auxilio fué seriamente discutida y se pretendió imponerlo. No creo posible que podamos resistir mas tiempo.

El cónsul de Francia en Shanghai M. Bezaure telegrafía á M. Delcassé ministro de R. E. comunicándole que en la Manchuria meridional han sido asesinados por los chinos 100 misioneros franceses, la mision de Moukden ha sido arrasada y todas las personas que en ella estaban.

—Se ha recibido un telegrama del gobernador de Hong-Kong, comunicando que hoy han desembarcado en Kowlom frente á Hong-Kong 2 regimientos de tropas coloniales de la India.

Estas fuerzas permanecerán acantonadas en dicho punto hasta que reciban órden de marcha y destino del general Gaselee.

—Se ha recibido un telegrama denunciando que el general Li, comandante de los fuertes de Pastang, anuncia que un sujeto chino que salió de Pekin el 14 de Julio relata que la mayor anarquía reinaba en esa fecha en la capital china. Los boxers batian con ventajas á las tropas imperiales. En las legaciones se habian agotado las municiones de artilleria y los europeos economizaban los cartuchos de fusil y de revólver para reservarlos posiblemente hasta que llegasen los auxilios.

—Las tropas internacionales marcharán sobre Pekin antes que termine este mes.

Se anuncia que han surgido desinteligencias sérias entre los jefes de las tropas imperiales y los caudillos boxers.

—«The Daily Mail» publica un telegrama de su corresponsal en Tientsin en que éste refiere así un caso de heroismo: En el asalto llevado por las tropas aliadas contra la ciudad china el 13 del corriente se pensó emplear la dinamita para derribar la puerta de la ciudad. Aplicada la carga no se produjo la explosion esperada por no haber operado la mecha; al ver esto un soldado japones se precipitó hácia la carga y la encendió con una antorcha. La explosion sobrevino inmediatamente hundiendo la puerta y despedazó al héroe japonés.

—Telegrafían de Hong-Kong que ha llegado á esa ciudad la noticia de que anteayer estalló una bomba en la casa contigua á la capilla inglesa de Canton, causando destrozos en el edificio, pero sin hacer ninguna víctima en el personal de la congregacion.

—El jefe de las fuerzas de Rusia en Tientsin ha manifestado que mientras duren las hostilidades serán los rusos quienes dirigirán el ferro carril de Takú á Pekin.

El almirante Seymour á nombre de su gobierno ha manifestado que habiendo sido compuesta la línea entre Taku y Tien-Tsin por fuerzas de la Gran Bretaña le correspondia á ésta la administracion de ese trozo de la línea.

En vista de la desinteligencia entre los rusos é ingleses la administracion de los ferro carriles será materia de un arreglo especial.

Telegrafían de Che-Foo que el almirante Seymour partió el martes y se dirigió al rio Yantse con el propósito de arreglar la defensa de algunos puntos que pueden ser atacados por los rebeldes.

Londres, 25—Telegrafían de Canton que el virey de allí, Tan-Chang-Lin, asegura que los ministros extranjeros que en Pekin se hallaban siempre salvos el dia 22 de este mes.

Afirma que ha recibido informes oficiales de esa capital en ese sentido.

Roma, 25—El gobierno ha recibido esta noche un despacho del consul de Italia en Shangai comunicando que Li-Hung-Chang ha vuelto á afirmarle que los diplomáticos siguen vivos en Pekin y confirmando que el gobierno del Celeste Imperio se dispone á hacerles escoltar hácia Tientsin.

Washington, 25—Se anuncia que los Estados Unidos se hallan resueltos si su proyectada mediacion entre las potencias extranjeras y China fracasara, á reforzar el concierto con aquellas y obrar en la complicada cuestion del Extremo Oriente separadamente.

París, 25—Los despachos recibidos esta noche de Shanghai dicen que Li-Hung-Chang, ha aplazado su viaje á Pekin y se propone negociar provisionalmente desde allí con los representantes extranjeros una solucion satisfactoria al conflicto surgido.

Italia

Ultimo período de maniobras navales

Roma, 25—Telegrafían de Gaeta que se ha efectuado en aquellas aguas la concentracion de las dos divisiones de la escuadra del Mediterráneo bajo el mando supremo del almirante príncipe Thomas, duque de Génova, empezando desde el lúnes el último período de las maniobras navales.

Malas cosechas

Roma, 25—De casi todas las regiones de la península llegan noticias desfavorables respecto á la cosecha de cereales.

En algunas provincias la cosecha de trigos se ha perdido por completo.

El ministro de agricultura ha decidido proveer de granos á los distritos que carecen de ellos.

Elecciones en Palermo

Roma, 25—Hubo en Palermo elecciones para la renovacion del consejo municipal. Los candidatos socialistas obtuvieron mayoría de votos.

Sospechas de asesinato

Milan, 25—Han circulado rumores extraños acerca de la muerte del joven Arturo Fischer, el presunto asesino de la camarera de café-concierto Luisa Bachmann.

Se dice que la policía tiene pruebas de que Fischer no se ha ahorcado y que los cómplices en el asesinato de la Bachmann lo han hecho desaparecer por temor de que los denunciara á la policía.

Segun esta version el medio de que los cómplices de Fischer se han valido para matar á éste, ha sido golpearle la cabeza con bolsas llenas de arena, procedimiento que causa la muerte y no deja señal.

Telegrama de la reina Margarita

Roma, 25—La reina Margarita ha recibido un telegrama de los jefes de la expedicion á China en el que la felicitan por el dia de su santo, que se celebró el 20 del corriente.

La soberana ha enviado inmediatamente respuesta diciendo: Con el corazon conmovido os mando mis más afectuosos votos, por el éxito de vuestra expedicion; [illegible] en el Extremo Oriente, para mostrar á las demas naciones todo lo que vale la bravura de los soldados italianos y el honor del nombre de Italia.

Absolucion de un hermano de Ximénez

Milan, 25—Falló el tribunal el proceso seguido por quiebra al señor Enrique Ximénez, quien fué reconocido inocente y absuelto en consecuencia.

Dicho señor es hermano del conocido escultor Héctor Ximénez.

Suicidio romántico

Palermo, 25—Informan de Salemi que un joven de 22 años, [illegible] disparándose un tiro de revólver, [illegible] bellísima jóven polaca que llegaba acompañada de un periodista aleman de apellido Faces.

Se atribuye el suicidio á los desdenes de ésta, que no correspondia á la pasion.

Bélgica

Bruselas puerto de mar

Bruselas, 25—Se celebraron con gran animacion las fiestas de la independencia nacional.

Los festejos se han abierto con la inauguracion de las obras del puerto en la llanura de Tour et Taxis, hecha por el rey Leopoldo.

Se piensa dar gran impulso á esta obra, con el propósito de que Bruselas pueda ser uno de los puertos donde buques de gran calado puedan fondear á dos millas del centro de esta capital.

Francia

Incendio importante en un pabellon

París, 25—Ha ocurrido un incendio importante en el pabellon de la Guayana. No se ha producido felizmente ningun accidente personal.

Historiador fallecido

Paris, 25—Falleció el historiador Julio Silvano Zeller, miembro de la Academia de las Ciencias Morales.

Plan contra el ministro chino

Paris, 25 - La policia acaba de descubrir un complot contra la vida del ministro chino en esta capital. Los conspiradores 2 chinos y 3 franceses habian hecho ya los preparativos para asesinar á dicho diplomático cuando su plan fué revelado á la policía.

Los delegados boers

París, 25—El presidente Loubet ha recibido esta tarde en audiencia en el palacio del Elíseo al representante del Transvaal doctor Leyds y á los delegados boers.

Proceso Max Regis

París, 25—Ha comenzado ante la Corte de Assises de Draguignan la vista del proceso incoado contra el ex-alcalde de Argel, M. Max Regis, y otros diez individuos, acusados de haber promovido en esa ciudad desórdenes de los que resultaron varias personas muertas y heridas.

M. Max Regis se ha presentado á la audiencia, y en el interrogatorio ha negado de una manera terminante el fundamento de los cargos hechos en contra él y de los demas encausados.

España

Propaganda de Romero Robledo

Madrid, 25—Ha salido para realizar su gira de propaganda antiministerial en las provincias, el jefe del partido conservador autonomista, señor Romero Robledo.

Cerca de mil personas lo despidieron en la estacion del Norte, con vivas atronadores al egregio patriota y al defensor de las libertades públicas.

Romero Robledo contestó á las aclamaciones vivando á la patria y á la democracia.

El viaje del rey

Madrid, 25—El primer ministro, señor Silvela anunciando á la prensa que el viaje marítimo de instruccion que realizará el rey Alfonso, ha dispuesto que en él visitará las ciudades de Bilbao, Santander, Gijon, Aviles y el Ferrol.

El rey no se alojará en tierra, pues dormirá todas las noches á bordo.

Los calores

Madrid, 25—El termómetro centígrado ha marcado ayer á la sombra 42 grados.

Se registraron varios casos de insolacion de carácter grave algunos de ellos.

Este vecindario se muestra muy alarmado.

Servia

Solucion de la crisis ministerial

Belgrado, 25—La crisis ministerial ha quedado hoy solucionada en la siguiente forma:

Presidente del consejo y relaciones exteriores, Jovannovitch; Interior, Papovitch; Finanzas, Papovitckel; Guerra, Vassitch; Comercio, Spasitch.

Norte-América

Combate con los revolucionarios colombianos

New York, 25—«New York Herald» publica esta tarde un telegrama de Panamá anunciando que se está librando un serio combate en los alrededores de Panamá.

Los rebeldes que batieron el dia 20 á las fuerzas legales en Corozal, tratan ahora de adueñarse de dicha plaza y atacan las posiciones que ocupan aquellas, que les oponen una resistencia enérgica y es imposible predecir aún cual será el resultado.

El crucero norteamericano que está de estacion en Colon, ha desembarcado marineros con material de ambulancia para que asistan á los heridos.

Inglaterra

Los sucesos de Sud-Africa

Londres, 25—Esta tarde en la Cámara de los Comunes el ministro de las Colonias M. Chamberlain justificó el establecimiento de tribunales contra los colonos rebeldes de Sud-Africa y luego declaró que los boers tendrán una autonomía civil despues de la guerra.

—Telegrafían de Capetown que una columna británica formada de infantería montada y artillería de montaña, persigue de cerca el comando boer que tomó esta mañana [illegible] una escolta de 200 fusileros de Gales y [illegible] cortarles la retirada antes de que pasen al territorio del Transvaal. Manda esa columna volante el coronel Broadwood.

—El órden general impartida ayer determinando la forma de avance hácia el norte se ha cumplido sin ningun tropiezo [illegible] Bronkspruit sobre la línea férrea de esta capital á Middleburg.

[illegible] del Transvaal y la colonia de Orange, que se extiende [illegible] á lo largo del ferrocarril. La ocupacion de Bronkspruit se ha hecho sin encontrar resistencia. [illegible] la 2ª brigada de caballería de French ha continuado la persecucion de Dewet [illegible] Wrede [illegible].

—Las autoridades han comprobado la evidencia de un servicio boer de informaciones en un caso reciente y muy original. [illegible] un wagon cargado de numerario con £ 100.000 en monedas de oro, [illegible] destinado al pago de las fuerzas en el territorio del Transvaal.

El general Dewet probablemente informado á tiempo se presentó con un comando en un punto intermediario de la línea entre Rodewall y Honingspruit.

Segun parece dejó pasar dos trenes sucesivos de pasajeros y carga pero detuvo el tercero, [illegible] continuar el viaje á su destino.

El wagon por una casualidad no formaba parte del convoy [illegible] el Rodawall [illegible] prisioneros [illegible] esplas que sirven á las fuerzas boers.

Vapor perdido

Londres, 25—En este momento se recibe la noticia de un nuevo siniestro ocurrido frente á Holyhead. El vapor Rhyl fué embestido por otro vapor cuyo nombre se ignora y se fué á pique inmediatamente.

El hambre en la India

Londres, 25—Los telegramas de Simla [illegible] en la India con fecha 24 contienen relatos horrorosos de los efectos producidos por el hambre en aquellos parajes.

En el distrito de Bombay existen montones de cadáveres insepultos.

Mil guineas por un borrego

Londres, 25—En las ventas de carneros Lincoln en Liconshire el señor Manuel Cobo, estanciero argentino pagó 1000 guineas por un borrego.

A fines de este mes lo embarcará para el Plata.

Defensa de los negros

Londres, 25—Se ha celebrado en esta capital un Congreso en defensa de los negros. Ha votado una resolucion protestando vivamente contra las explotaciones desvergonzadas de que son víctimas aquellos principalmente en Sud Africa.

Comerciales

Londres, 25—El interés del descuento particular ha subido á 4 1|4 por ciento anual.

Londres, 25—En la primera rueda de hoy los fundings han subido á 91 por ciento anual.

Londres, 25—Las Cédulas Nacionales série A. se cotizaron á 41 por ciento anual.

Londres, 25—El trigo ha bajado á 27 chelines y 3 peniques por cargamentos de Agosto y Setiembre y á 27 chelines por parciales.

Londres, 25—El lino se cotizó á 52 chelines las 480 libras.

Londres, 25—El maiz se cotizó á 20 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 25—El tipo B. de la lana peinada ha subido esta tarde á 4.40 francos el kilo para Agosto y á 4.47 1|2 para Noviembre.

Amberes, 25—El trigo ha bajado á 15 3|4 francos los 100 kilos.

Amberes, 25—El lino se cotiza á 31 francos los 100 kilos.

Amberes, 24—El maiz se cotizó á 11 1|4 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 25—El trigo ha bajado á 129 marcos los 1.000 kilos.

Madrid, 35—El oro se cotiza en esta plaza con un premio de 27 por ciento sobre las pesetas.

Rio Janeiro, 25—Sigue bajando el cambio internacional. Hoy se ha colocado á 11 7|8 peniques los 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 25—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 1|2 y el cambio á 17 1|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 25—Los trigos superiores vendiéronse de $ 6.00 á 6.50.

Se vendieron 160.000 kilos.

—El maiz amarillo se vendió de pesos 3.60 á 4.20, id morocho bueno á 4.10, idem regular de 3.60 á 3.70.

Se han vendido 222.000 kilos.

—Esta mañana se vendieron 1.606 bolsas de trigo de pesos 6.00 á 6.50 y 1.300 bolsas de maiz amarillo de ps. 3.20 á 4 30.

—Se contrató el flete del vapor Enrique Barrozo para remitir 10.000 bolsas de harina por cuenta de la casa Ashworth y Ca. y 3.000 idem remitirá la misma casa á Santos abordo del vapor Ebro. El vapor Florencia llevará tambien á Rio 20.000 bolsas.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 4.70 á 9.40, por ovejas de 3.70 á 6.00, por corderos de 3.30 á 3.70.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 47 13|16 y el comercial á 47 15|16

—El vapor Città di Torino que sale hoy, lleva para Santos 70.000 £ y el próximo paquete de la Mala Real, llevará al Brasil otras 50.000 £.

Estas remesas de oro son hechas siempre por los Bancos de Londres, Alemán y Británico.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 240.20.
Idem, para fin de mes, 240.40
Cédulas H. Nacionales, al contado, 76.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado. 13.10.
Fondos Públicos 1881, al contado, 85.00.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 72.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.23.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para mañana, 250.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15|16.
» Francia, 5 01 1|2.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.03 á 5.03 1|2.
—Salen Vénus y Labrador.

Ganadería y Agricultura

Caballos argentinos—El telégrafo nos adelantó algo de lo que dijo en la Cámara de los Comunes el sub-secretario del War Office, Mr. Wyndham, contestando á las quejas que habían presentado los criadores de caballos ingleses y australianos, respecto á las compras hechas en la República Argentina, pero encontramos ahora en «The Graphic» de última fecha, algunos detalles sobre el mismo asunto, que serán una sorpresa para los vendedores de los caballos argentinos.

Mr. Wyndham presentó un estado comparativo del importe real de los caballos, procedentes de distintos países, en las playas de Sud Africa.

Dijo:

«Los caballos ingleses cuestan en Inglaterra £ 40, y transportarlos al Cabo con el riesgo del viaje £ 35, lo que hace un total de £ 75 por cada caballo.

«Los caballos australianos, puestos en el Cabo, alcanzan á £ 45, mientras que los «cómodos» y «adecuados» caballos argentinos, solo cuestan, puestos en Sud Africa £ 15 »

Siendo indiscutible la exactitud de las informaciones presentadas en la Cámara de los Comunes por Mr. Wyndham, resulta sorprendente el costo asignado á los caballos argentinos. Es sabido que el precio mas alto pagado en Buenos Aires por los caballos destinados al ejército inglés, ha sido el de 8 libras por cabeza, á pesar de hacerse una detenida seleccion en los apartes, que en ocasiones ha llegado á ser tan severa, que de cien animales, sólo se aceptaban seis ú ocho.

Tenemos, pues, que el War Office ha pagado por fletes y seguros desde Buenos Aires al Cabo, mas de dos veces el valor de los animales.

Comercio con la Habana—El cónsul argentino en la Habana ha remitido al ministerio de Relaciones Exteriores una nota en que dá cuenta del movimiento de importacion y exportacion habido entre esa ciudad y nuestro país, durante el mes de Abril del corriente año.

Segun ese documento, durante el expresado mes se exportaron para Buenos Aires con conocimientos visados por el consulado argentino, 159 bultos que contenían 69.150 cigarros, 15.212 paquetes de cigarrillos y 6310 kilógramos de picadura de tabaco, con un valor total de 15.933 pesos oro español.

En el mismo mes se exportaron para Buenos Aires, directamente, 48 bultos conteniendo 102.900 cigarros, 10.000 paquetes de cigarrillos y 2.102 kilógramos de tabaco en hoja; todo lo cual importa un valor de 11.070 pesos oro.

La importacion á la Habana de artículos argentinos fué la siguiente: 759 400 kilos de tasajo 11.701 reses. 96 caballos, 309 mulas y 1.512 cerdos.

Cruza excelente—Son muy populares hoy dia entre los carniceros ingleses, los cruzamientos destinados á la produccion de animales vacunos compactos y de pequeña talla. Uno de los cruzamientos que da mejores resultados en este sentido, es el Hereford-Dexter, pues la sangre Hereford transmite á los productores, una gran precocidad, mientras que la sangre Dexter les dá un cuerpo compacto y de pequeña talla, y además una carne de excelente calidad.

Es notable la adaptabilidad de los Dexter para cruzar con otras razas. Si un campo no es de bastante buena calidad para alimentar animales de gran talla, se puede recurrir á la cruza Hereford-Dexter con resultados eminentemente satisfactorios.

Exportación de carnes—Buenos Aires, Julio 24—Segun los últimos cómputos verificados en la Dirección de Estadística, durante el primer semestre de este año, la República Argentina ha exportado 1.201.905 carneros congelados.

En iguales seis meses de 1899, la exportación de carneros congelados alcanzó á 1.020.938 cabezas.

Tenemos, pues, que en este año ha aumentado la exportacion en cerca de 203 000 cabezas, y esto compensa en parte la diminucion que ha sufrido el embarque de animales en pié.

En los seis primeros meses de este año hemos exportado 34 236 novillos en pié y 169.881 carneros, tambien en pié.

Estas cifras marcan un notable descenso sobre las que arroja exportacion en iguales meses de 1899, que fué como sigue:

77.141 novillos, 365.623 carneros.

Se nota, pues, una diminucion de 42.305 novillos y 195.742 carneros.

Un rebaño colosal—El rebaño mas grande del mundo, es el que posee un cabañero australiano y que consta de 3 á 4 millones de cabezas. La propiedad ocupa una extension de 625 leguas. En un año gastó este cabañero mas de £ 20,000 en la compra de carneros para el uso exclusivo de sus majadas.

POLICLINICAS

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Junio de 1900:

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez

Consultas	85
Enfermos nuevos (ambos sexos)	21
Operaciones	—
Curaciones	—

Policlínica general—Cirujia—A cargo de los doctores Cebrian, Lamas y Arrizabalaga

Consultas	—
Enfermos nuevos	20
Operaciones	5
Curaciones	180

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor A Isola

Consultas	—
Enfermos nuevos (ambos sexos)	63
Operaciones	10
Curaciones	329

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor P. Vero

Consultas	186
Enfermos nuevos (ambos sexos)	41
Operaciones	5
Curaciones	62

Policlínica de niños á cargo del Dr. Luis Morquio y Sarachaga

Consultas	200
Enfermos nuevos (ambos sexos)	75
Operaciones	6
Curaciones	48

Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Pouey y Bottaro

Consultas	70
Enfermas nuevas	21
Curaciones	35

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico á cargo del doctor Brito Foresti

Consultas	—
Enfermos nuevos (ambos sexos)	63
Operaciones	7
Curaciones	429

Policlínica obstétrica á cargo del Dr. A. Turenne

Consultas	—
Enfermas nuevas	11
Operaciones	—
Exámenes	20

Resúmen

Consultas	511
Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 8 policlínicas	324
Operaciones practicadas id id id id	33
Curaciones id id id id id	1163
Exámenes	—

Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Junio de 1900:

Policlínica general medicina y cirujía	112
» Oftalmológica	152
» enfermedades de la nariz, oidos y garganta	87
» Niños	136
» Ginecológica	59
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	237
» Obstétrica	2
» Asilo E. de Huérfanos	10
» Asistencia P. Domiciliaria	1.310
» Id id id del Paso Molino	168
» Id id id del Pantanoso	89
» Sociedad Cristóbal Colon	18
» » Liberal de la Aguada	8
» Conferencia de San V. de Paul	129
» Asilo Maternal	39
» Hermanas Capuchinas	1
» H. Auxiliadoras	10
» Comisaria de Ordenes	174
» Centro de Guerreros del Paraguay	—
Asilo Buen Pastor	—
Despachadas por Secretaría	—
Idem Ropería	—
Idem por el doctor J. Canabal	—
Varias	107
	2.789

Recetas despachadas por la Farmacia del Manicomio Nacional para las Policlínicas Externas, durante el mes de Junio de 1900:

Asistencia Pública	473
Sociedad L. de la Aguada	20
Sociedad Cristóbal Colon	4
Sociedad Medalla Milagrosa	3
Sociedad San Vicente de Paul	74
Comisaría de Ordenes	1
Policlínica Paso del Molino	—
Clínica ginecológica	—
Asilo de E. y Huérfanos	51
	629

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 25 de Julio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	747.52
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	— 249
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 247
Termómetro cgdo. á la sombra		21°9
Mínima abs		7°3
Máxima abs		22°6
Excursion		15°3
Humedad relativa en cent.		86
Tension	m.m.	16.9
Direccion del viento inf.		N.
Estado del cielo en décimos		9

P. Juan de Dios Meratorio.

FOLLETIN (28)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

tenga las intenciones que usted le atribuye? ¿Por qué supone usted que sería hostil á mi proyecto?

—Lo sé.

—¿Se lo ha dicho usted ella?

—Sí y ha sido preciso que mi cariño fuese muy grande y muy profundo para que yo no me decida á no ver á usted más...

—Sin duda ha sido usted calumniada ¿Qué han podido inventar para hacer á usted daño?

—Lo que se cuenta de toda mujer visible y por lo mismo envidiada. Pero no guardo rencor á Rosa; la excuso y la comprendo. En su lugar, yo hubiera obrado lo mismo sin duda alguna. Su hija ha estado inspirada por un exceso de respeto hacia usted. Algún día me juzgará mejor.

—Pero si ella viniese á usted por una inspiracion expontánea, ¿sería usted indulgente?

—¡Su hija de usted! ¡Una criatura que es de usted! Aunque hubiera sido conmigo diez veces más cruel, mis brazos y mi corazón estarían abiertos para ella.

—¡Qué buena es usted!

—No tengo ningún mérito. ¡Quiero tanto á Rosa!

Estas palabras fueron dichas con entonación tan prometedora y acompañadas de miradas tan cariñosas, que Tremiguieres pudo creer que los conceptos dedicados á Rosa se referían á él. El banquero se quedó trastornado y vislumbrando el paraíso. Aquella mujer adorable le pertenecía ya; no tenía más que tomarla.

Su corazón se llenó de un orgullo insensato. Se creyó el rey del universo.

—¡Ah! No seré enteramente feliz mientras no las tenga á las dos á mi lado. Valentina, yo cuento con el afecto de Rosa. Usted, cuente siempre con mi ternura.

Se levantó, no pudiendo ya estarse quieto. Necesitaba andar, respirar, convertir su agitación en movimientos. Valentina puso lánguidamente el brazo sobre el del banquero tan perfectamente embrujado por ella, y apoyándose en él le acompañó por los espléndidos salones hasta la antesala.

Allí se detuvo un momento, como si sintiera separarse de él, y con una gracia púdica le presentó la cara para que la besase. Trémulo por aquel primer acto de posesión, Tremiguieres apoyó los labios en la mejilla aterciopelada de Valentina y sintió subir hasta él un perfume de mujer delicado y embriagador.

Lanzó un profundo suspiro, que hizo volverse un poco hacia él á Valentina y como por azar la boca de ésta se encontró bajo el beso de Tremiguieres.

Este sintió que Valentina se estremecía y la cogió en sus brazos. La astuta mujer exclamó con voz desfallecida:

—¡Oh! ¡Se lo ruego! ¡Déjeme usted! ¡Váyase!

El banquero, ebrio de alegría, pero obediente á aquella voluntad, en adelante soberana, abrió la puerta y se marchó.

Bajó la escalera como si tuviese alas y un corazón de diez y seis años. Llegó á la calle y allí tuvo una sorpresa muy desagradable. Por la portezuela de una berlina parada delante de la casa, vió la cabeza de Esteban Laiglise. Al ver al banquero, el amante despedido bajó del coche y dijo con acento irritado:

—¿Sale usted de casa de la de Retif?

—Ya le ve usted, respondó Tremiguieres con acento incierto, pues no había resuelto una línea de conducta y no sabía cómo debía tomar la intervención de Laiglise.

—¡Y por usted me cierra la puerta! ¡Hubiera debido sospecharlo! Ya verá usted lo que eso le cuesta...

Estas palabras, que parecían ser una amenaza, dieron fin á la irresolución de Tremiguieres.

El buscador de oro no carecía de valor y estaba en uno de esos momentos en que la excitación de los nervios permite todas las audacias. Miró de alto á bajo á su rival y dijo con gran sequedad:

—¿Qué quiere usted decir con eso? ¿Tendrá usted la pretensión de prohibirme ir á donde me plazca? Si uno de nosotros dos depende del otro, me parece que no soy yo...

Laiglise palideció al oir aquella alusión brutal á los servicios de dinero que había recibido. Hizo un gesto de desdén y replicó con amargura:

—No quiero imponer á usted á mi voluntad. ¿De qué me serviría? Si tengo quejas contra alguien, no es contra usted. Cambió de tono y añadió:

—¿Dónde va usted? No es cosa de hablar delante de esta puerta. . Acaso nos está mirando entre las cortinas... esa bribona.

Levantó vivamente la cabeza hacia los balcones del primer piso, pero no vió el semblante encantador y burlón de Valentina.

—Voy á mi casa, dijo Tremiguieres con firmeza. Si quiere usted que nos expliquemos, acompáñeme. Hablaremos andando.

—¡Síganos usted, dijo Esteban al cochero. Tremiguieres despidió su carruaje.

Los dos hombres bajaron juntos hacia los Campos Elíseos como dando un paseo.

—Si la de Retif me ha cerrado sus puertas oficialmente, dijo Esteban, es porque está decidida á romper conmigo. Conozco su manera de hacer las cosas. Cuando se la quité á Selim-Nuño sucedió lo mismo.

—Agradecería á usted mucho, dijo Tremiguieres furioso, que no insultase delante de mí á una mujer que me inspira profundo respeto. Si no, separémonos.

—¿Así está usted? dijo irónicamente Esteban. ¡Diablo! Le ha domesticado á usted en libertad de un modo extraordinario. ¿Respeto? ¡Cómo debe extrañarle! ¡Usted viene de más allá del Transvaal si cree á Valentina respetable! ¡Ámela usted con mil demonios, si ella se lo permite, pero no la venere.

—Señor mio, replicó Tremiguieres; comprendo en parte sus acusaciones como inspiradas por el amor contrariado y por el orgullo herido; pero no puedo olvidar, sin embargo, que he conocido á la señora de Retif en su casa de usted, en su salón, al lado de Jacobina y rodeada de todos sus amigos. Si no era honrada ¿cómo la acogían ustedes con tanto favor? Y si lo era ¿cómo calificar el modo con que usted la trata en este momento? Valentina ha hecho á usted el favor de aceptar sus homenajes. No pretendo afirmar que ha hecho bien; pero he podido observar que se portaba con respecto á usted con una dignidad perfecta y respecto á la señora de Laiglise con un tacto admirable. Sé que el mundo en que usted vive no es una escuela de buenas costumbres y que se toleran en él muchas debilidades que no rebajan á las que las tienen. Pero lo que no se puede admitir es que un hombre que se ha aprovechado de esas mismas debilidades sea tan poco escrupuloso que las tome por pretexto para insultar á la mujer que las ha tenido por él. En todos los mundos, hasta en el Transvaal, ¿entiende usted, señor de Laiglise? un acto semejante se llama una villanía.

—En Paris dijo fríamente Esteban, le damos un nombre más corriente. Y todavía es preciso que la mujer valga la pena.

—Una mujer, sea la que quiera, vale siempre la pena de que se la respete. Además usted no tiene excusa al hablar mal de la señora de Retif, pues está exasperado porque la pierde... Y su cólera no es más que amor.

A estas palabras se crispó la cara de Esteban y se puso lívida.

Trató de bromear, pero salió de su pecho una especie de gemido mientras que sus ojos se mojaban de lágrimas. Se detuvo un instante, apretó fuertemente de brazo de Tremiguieres y dijo con voz ahogada:

—¡Tiene usted razón! Sí, adoro á esa infame... Parece que me ha embrujado... No puedo pasarme sin ella y la idea de que quiere dejarme me vuelve loco... Si quisiera admitirme, sería yo capaz de subir su escalera de rodillas. Hace un cuarto de hora la he insultado delante de usted y hace dos días la estoy escribiendo carta sobre carta para obtener verla; pero me ha despedido con un rigor increíble. Usted me afeaba hace un momento lo que yo decía de ella... Pero ¿no es Valentina cien veces mas injusta y más brutal que yo? ¿Merezco que se me arroje como á un criado que ha robado un cubierto? ¿De que soy culpable? ¡Yo, que me he arruinado por ella!

—Un hombre no se arruina por una mujer, interrumpió rudamente Tremiguieres. Se arruina por su vanidad. ¿Le ha impulsado á usted ella á cometer todas las locuras que ha cometido? Usted quería que eclipsase á todas sus rivales, que fuese la más obsequiada, la más brillante. Era preciso que se dijese al ver su casa, sus caballos, sus diamantes, sus trajes: «El que alimenta todo ese lujo es Laiglise; él posee esa encantadora persona, prueba viviente de su prodigalidad y de su fortuna». ¿Y cree usted que Valentina le debe algo por lo que usted ha gastado con ella locamente hasta comprometer su crédito? No, señor, nada absolutamente. No ha sido por amor á esa mujer por lo que ha arruinado usted su casa, sino por amor propio. Valentina, además, detesta toda esa exhibición de riquezas. Sus gustos son sencillos.

—¿Así lo dice ella? preguntó con sorna Esteban.

—Me lo ha demostrado. Va á vender los muebles y los caballos y á quitar su lujosa casa para vivir modestamente con su fortuna personal...

—¿Y usted se ha tragado esa bola? ¡Amigo mio, es usted más jóven de lo que yo pensaba! ¡Oh! ¿Le ha representado á usted la modestia y la sencillez? ¿Y usted, sin vacilar, ha refrendado su patente de virtud? ¡Ah! Hombre sin malicia, ya me lo dirá usted dentro de un año. Pero, esa mujer, ¿qué puede querer de usted?

Se detuvo violentamente y exclamó pegando en el suelo con el pié;

—¡Pero ya caigo! ¡El matrimonio! ¿Se va usted á casar con ella?

—Se lo he ofrecido y ha rehusado.

Laiglise siguió andando silenciosamente al lado de Tremiguieres, mientras recorrian la avenida. Al verlos juntos, se les hubiera tomado por dos amigos dando un paseo higiénico. Al cabo de un instante dijo Esteban:

—No se puede saber de lo que esa mujer es capaz. ¿Querrá en efecto hacerse formal? Si ha escogido á usted para que la ayude á convertirse en una mujer honrada, puede usted jactarse de haber ganado el premio grande de la lotería. Con su inteligencia, con su destreza y con su voluntad, si se le ha puesto en la cabeza acabar bien su vida, será una compañera incomparable. Con la fortuna que usted tiene, esa mujer hará de su casa la más agradable y la más buscada de Paris. Comprendo ahora sus reticencias y adivino sus inquietudes. Mil detalles á los que no daba importancia vienen ahora á mi recuerdo. No quería seguir en la situación precaria en que se encontraba y aspiraba á otra más definitiva que conmigo no hubiera tenido nunca. Ademas es demasiado inteligente para no ver que yo me estaba arruinando. No me deja á mí, sino la vida azarosa que yo podía darle.

Este pensamiento pareció calmar la irritación de Laiglise, hasta el punto de buscar ya circunstancias atenuantes á Valentina. Su amor propio se las sugería y él las aceptaba como un verdadero alivio.

Tremiguieres fomentó esas sensatas disposiciones, pues su mayor preocupación consistía en evitar disgustos á Valentina.

Le agradaba desde todos los puntos de vista contribuir á un desenlace amistoso y sin escándalo de aquella delicada situación; por Valentina, por Rosa y por sí mismo. Se sentía inclinado á compadecer á Esteban, á consolarle y á protegerle.

En realidad, él le quitaba su bien mas querido y el banquero no se creía exento de culpa respecto de Laiglise, pues así como es fácil probar que no se puede obligar á una mujer á que permanezca al lado de un hombre que no le agrada, es menos cómodo afirmar que es leal hacerse cómplice de esa defeccion. En el fondo, empezaba á encontrar que Esteban no mostraba bastantes celos ni lo tomaba muy en serio como rival.

Acusaba á Valentina, pero á él no le dirigía cargo alguno. El banquero dijo interrumpiendo.

—En todo caso ¿me guarda usted rencor?

—¿Y por qué se lo he de guardar? Usted no tiene la culpa de lo que sucede. Bien veo que ha sido Valentina la que lo ha hecho todo. Con usted ó con otro, yo no podía escapar. Prefiero que sea con usted, porque así el abandono será menos mortificante. Si hubiera elegido, y esto dependía de ella, un pillo redomado, como Fournerin, ó un rico disipado, como Barnstein, sufriría yo la afrenta de ser suplantado por un camarada... Usted es un hombre serio y esto es muy diferente. Quedo muy resentido, muy desgraciado, porque no se pierde una mujer como Valentina sin sufrir mucho. Pero, en suma, estoy cierto de que su dicha está asegurada y esto es siempre un consuelo.

—¡A que va usted á darme su consentimiento! dijo con mal humor Tremiguieres. ¡Por vida del chápiro! No se lo he pedido á usted, recuérdelo y no me muestre tan buena voluntad. Si sigue usted á ese paso, va á decir mañana que todo se ha hecho por su consejo.

—¡Vamos; Ahora es su amor propio de Vd. el que reclama, dijo en tono burlón Esteban. Estamos en paz á lo que parece. Tranquilícese usted, mi pena es demasiado grande para que no le haga honor. Pero, aquí entre los dos; creo que al contribuir á que me jueguen una mala pasada, me ha prestado usted un buen servicio. Ese diablo de mujer me estaba perdiendo. Acaso ahora, si me aplico, podré salir adelante en mis negocios.

—Yo le ayudaré á usted, exclamó con calor Tremiguieres.

—¡No! dijo Esteban en tono glacial. No quiero nada de usted. Le debo dinero; me lo ha recordado usted muy duramente hace media hora. Atengámonos á los términos de nuestro convenio. Si no pago al vencimiento, haga uso de su derecho.

—Nunca, querido Laiglise, causaré á usted ningún perjuicio. Usted es libre de no aceptar nada; yo lo soy de ofrecerlo todo.

Llegaron á la puerta del hotel y se detuvieron.

Tremiguieres se preguntaba con indecisión si debía dar la mano á Esteban; pero éste le saludó á distancia y muy ceremoniosamente.

—Hasta el dia del vencimiento, dijo.

—Adios, contestó Tremiguieres; y entró en su casa.

Contra su costumbre, Esteban se hizo llevar á la fábrica, por la que nunca parecía más que por la mañana, dejando como dueño absoluto á Marcheroy durante todo el dia. Su llegada causó alguna sorpresa.

Prosper Compagnon estaba en conferencia con el hermano de la de Retif; al que acababa de anunciar su próxima partida. Marcheroy se esforzaba con numerosos argumentos en retener al ingeniero demostrándole todo lo que su proyecto tenía de arriesgado, pero se estrellaba ante una firme resolución.

Había atacado alternativamente la cuestión de interés ofreciéndole una situación mejor en la casa, y la cuestión de afecciones, dirigiendo á Prosper algunas hábiles alusiones y mostrándole lo importante que podía ser para él el no alejarse.

Todo fué en vano. La única respuesta que había obtenido alejaba toda esperanza de conservar al inventor y de aprovechar su invención.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

NICOLAS MANTERO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 25 de Julio de 1900

Angela Magnano de Mantero, esposa; María, Benita, Domingo, Juana, José, Clara, Juan, Nicolás, Angel y Luisa, hijos; Rosa, Jorge, Teresa y Luisa, hermanos; Juan D. Magnano, Juan Battione, Erasmo Patrone, Juan Falco y Rosa Molinari de Battione, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 4 p. m.

Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria calle Nicaragua núm. 5.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

LUZ ELÉCTRICA

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 17 de 1900.

«Para su debido conocimiento y demás efectos transcribo á usted la siguiente nota pasada á este Ministerio, por el señor contador inspector de Oficinas:

«Contador inspector de Oficinas.—Montevideo, Julio 17 de 1900.—Excmo. señor ministro de Hacienda, doctor don A. Dufort y Alvarez.—Verificado elevo á V. E. el Balance de Ingresos y Egresos habidos en la administracion de la Luz Eléctrica durante el mes de Junio último. Compulsados los comprobantes con la escrituracion en los libros de contabilidad, y hecho arqueo á su caja, encontré todo en perfecto órden, lo que tengo el honor de comunicar á V. E. Saluda á V. E. á quien Dios guarde.—Firmado: *Alberto B Ros.*»

En cuya nota ha recaido la siguiente resolucion:

«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 17 de 1900.—No prestándose á ningun reparo ni observacion las cuentas de la Administracion de la Luz Eléctrica, correspondientes al mes de Julio ppdo. que han sido verificadas por el señor contador inspector de Oficinas declárase aprobado el balance de ingresos y egresos presentado. En consecuencia comuníquese y pase á la Contaduría General, debiendo el Consejo de Administracion disponer la publicacion prescripta en la resolucion del 25 de Enero del año ppdo.—Firmado: CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.»

Todo lo cual transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos:

Dios guarde á usted muchos años.

A. DUFORT Y ALVAREZ.

Montevideo, Julio 24 de 1900.

Publíquese.

B. Vidal (hijo), Secretario. — *Villegas Zúñiga*, Presidente.

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA «LUZ ELÉCTRICA» EN 30 DE JUNIO DE 1900

INGRESOS

Saldo de Mayo	$	989 27
Suscritores	»	8.859 29
Varios deudores	»	1.004 35
Utensilios y materiales	»	7 20
Junta E. Administrativa	»	15.358 46
Ministerio de Gobierno	»	917 13
Ministerio de Guerra y Marina	»	231 42
Banco de la República c/oro	»	1.000 00
Banco de la República c/plata	»	5.000 00
Deducciones á empleados	»	53 17
Total	$	33.453 29

EGRESOS

Compra de oro	$	185 65
Gastos generales	»	321 01
Banco de la República c/oro	»	4.288 13
Seguros	»	322 00
Banco de la República c/plata	»	3.500 00
Obligaciones á pagar	»	4.691 14
Banco de la República c/cancelacion	»	2.000 00
Mudd y C.a	»	3.819 55
Varios acreedores	»	269 48
Material de escritorio	»	30 75
Gastos de conservacion	»	53 84
Juan Campisteguy	»	42 89
Blas Vidal (hijo)	»	567 18
Bernabé Quiñones	»	537 18
Aguas corrientes	»	159 93
Junta E. Administrativa c/resultados	»	3.000 00
Comestible	»	365 81
Alquileres	»	173 25
Gastos del Consejo	»	148 50
Consejo de administracion	»	429 00
Empleados	»	1.891 89
Operarios	»	5.067 48
Forrajes	»	180 99
Gastos extraordinarios	»	212 02
	$	32.281 67
Existencia que pasa á Julio	$	1.171 62

Manuel Justo Perez, Contador.

V.° B.° *Felipe Villegas Zúñiga*, Presidente.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou—A la 1 p. m., en El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. De plantas finas, árboles frutales y forestales, etc., procedentes del establecimiento del señor D. Basso.

Jose L. Laugarou—A las 8 p. m., en la calle Ituzaingó núm. 153, esquina Rincon, en los altos. De artículos de fantasía, cuadros, bancos, terracotas, biscuits, lámparas, etc.

Pedro Baridon—A las 2 p. m., en la tienda La Ciudad de Londres, Sarandí 282, exclusivamente para señoras. De artículos de tienda y mercadería.

Cipriano C. Silva—A la 1 p. m., frente al kiosko de Capurro. De 200 bolsas arroz Glacé.

LA BOLSA

Montevideo, 25 de Julio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 49.10, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.70, para fin de mes; 30 á 13.70, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.60, para mañana; 100 á 13.70, idem idem; 100 á 14.00, para fin de Setiembre; 20 á 13.70, al contado; 100 á 13.80, id idem; 400 á 13.90, para fin de Agosto; 300 á 13.80, para fin de mes; 300 á 13.70, id id.

Bonos Banco Hipotecario (3.er *trimestre*)

1.000 $ nominales á 97.10, al contado.

Bonos Banco Hipotecario (4.° *trimestre*)

1.000 $ nominales á 97.10, al contado.

Empréstito Brasilero

10.000 $ nominales á 69.90, para mañana; 20.000 á 70.00, id id.

Banco Italiano

10 acciones á 64.50, al contado; 26 á 65.00, idem idem.

Deuda Consolidada

21.440 $ nominales á 49.20, al contado; 32.900 á 49.20, para fin de mes; 23.500 á 48.60, para fin de Agosto; 4.70 á 48.40, para el 1.° de de Agosto.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.40, para fin de mes; 10.000 á 67.50, id id; 5.000 á 67.60, id id; 5.000 á 67.40, para mañana; 15.000 á 66.90, hasta fin de Agosto.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a *série*)

2.000 $ nominales á 67.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a *série*)

15.000 $ nominales á 67.50, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a *série*)

5.000 $ nominales á 67.60, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a *série*)

2.000 $ nominales á 67.60, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a *série*)

5.000 $ nominales á 67.00, para fin de mes.

Banco Italiano

30 acciones á 65.00, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

250 acciones á 13.80, para fin de Agosto; 150 á 13.70, para mañana; 50 á 13.60, id id.

REMITIDO

Notable cura de una grave afeccion Reumática

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Muy señor mío:

Creo cumplir un doble deber de admiracion y gratitud al declarar que habiendo empleado el **Específico Etéreo Antireumático** de su invencion, para una afeccion reumática de caracter en mi señora esposa, he obtenido el mas espléndido resultado; pues, despues de haber empleado diversos tratamientos sin obtener la mas leve mejoría, ha bastado tres ó cuatro aplicaciones de su específico para desaparecer completamente los colores y las demás molestias de que sufria, sin haber vuelto á reaparecer hasta la fecha.

Habiendo obtenido tan buen éxito con el empleo de su específico, no he titubeado en recomendarlo á algunas personas de mi relacion, las cuales me han agradecido la indicacion; pues han quedado satisfechas de su empleo.

Disponga como guste de su affmo. y S. S.

Firmado—*Francisco F. Campon.*

Montevideo, Julio 30 de 1897.

S/c., Gaboto, 169.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

CRÓNICA

Revista de la Union Industrial Uruguaya—Ha aparecido el número 33 de esta Revista y trae el siguiente sumario.

Banco de la República—Situacion próspera del establecimiento—Seccion administrativa, dando cuenta de importantes resoluciones—Censo de la República—A los socios—Noticias—Seccion avisos—Congreso Industrial Argentino.

Cancha San José—Jueves 26, partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., Gallito y Durand contra Domingo y Felipe, á sacar los primeros del 4 y 1/2 y los segundos del 4 por derecho.

Nocturno, á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2 Cuñado y Sabino contra Merenga y Paysandú á sacar los primeros del 5 y Merenga del 3 y 1/2 libres.

Habrá segundo partido.

El Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 6; militares, 1; mujeres, 3; total 10. Orientales, 7; italianos, 3; total 10. Salieron de alta: civiles, 7; militares 1; mujeres, 3; total 11. Orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 1; norteamericanos, 1; austriacos, 1; total 11. Fallecieron: civiles, 1; militares, 1; total 2.

Existencia de enfermos hoy 25: civiles, 299; militares, 38; mujeres, 124; total 461.

Julio 24 (11 y 20) José Gaciraque, oriental, jornalero, herida contusa de la palma de la mano izquierda; practicada la primera curacion se retiró para su domicilio.

Julio 25 (10 y 10 a. m.) Maria Puentes, española, modista, extraccion de una aguja, mano derecha; (10 y 15 a. m.) Enrique Lemos, oriental, jornalero, quemadura de 1er. grado del costado y pierna derecha.

Solicitudes matrimoniales—Arturo M. Frederick, ingles, 31 años, soltero, con Petrona Elena Dairé, oriental, 21 años, soltera.

Lorenzo Trombotti, oriental, 26 años, soltero, con Enriqueta Pagani, oriental, 21 años soltera.

Salvador Baille, español, 22 años, soltero, con Nieves Rocca, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—José Pons, español, 27 meses, 25 de Mayo 47.

Tomas Rodriguez, oriental, 16 años, soltero, Hospital de Caridad.

Ana Chiarino de Franchi, italiana, 45 años, casada, La Paz 159.

Juan Espinosa, italiano, 45 años, casado, Hospital de Caridad.

Angel Ronchi, oriental, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

Maria Robatto, oriental, 70 años, viuda, 8 de Octubre s/n.

Ana Carolina Villarnobo, oriental, 42 años, soltera, Uruguay 159.

José Anfrioli, italiano, 53 años, viudo, Manicomio Nacional.

Marta Lopez de Salgueiro, oriental 50 años, viuda, Inca 231.

Cárlos Clerici, oriental, 23 años, soltero, Andes 380.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de EL SIGLO, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor alemán Scotia.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano Citta di Torino.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Rápido. — Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko abierto en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos *Terrestres* calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bazarro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el *dia* y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con horario *respectivo*.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 10 a. m; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Athen	alemán	26	Mettull
Equitá	italiano	28	Cádiz y escalas
Cragoswald	británico	27	Liverpool
Oravia	británico	28	Valparaiso y escalas
Ducca di Génova	italiano	28	Génova y escalas
Nile	británico	29	Southampton y escalas
Mendoza	alemán	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Julio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Araucania	británico	25	Liverpool y escalas
Herminius	británico	25	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	16	Amberes y escalas
C. di Torino	italiano	26	Génova y escalas
Scotia	alemán	26	Génova y escalas
Gladys Royle	británico	25	Amberes
Sonnenburg	alemán	28	Bremen y escalas
Oravia	británico	28	Liverpool y escalas
Bresil	francés	29	Burdeos y escalas
Rio	aleman	29	Hamburgo y escalas
Pampa	frances	31	Havre y escalas
Cap Roca	aleman	31	Hamburgo y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.a—Direccion A. Bernabei.

16 únicas funciones de abono, en las cuales están comprendidas las fiestas patrias del 25 de Agosto y se representarán 16 óperas distintas (salvo caso de fuerza mayor)

Precios del abono—Palcos avant-scene, sin entrada, $ 200; id bajos y balcones, id, 150; id altos, 95; id cazuela, 60; sillones, con entrada, 32; tertulias altas id, 25; lunetas de cazuela id, 13; delantera de paraiso id, 13.

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.a—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andò.

El jueves 26 de Julio.—Se representará la comedia en cinco actos: «Guerra in tempo di pace»

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy jueves 26 de Julio—Se representará lo siguiente: 1.° La pajarita de las nieves. 2.° Primer acto de La cara de Dios. 3.° Segundo y tercer acto de La cara de Dios. 4.° El plato del dia.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

Hoy jueves 26 de Julio—Se pondrá en escena el drama en cuatro actos de José Echegaray, Mancha que limpia.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.

AVISOS

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se hace saber á los señores tenedores de obligaciones hipotecarias del «Ateneo de Montevideo» que el dia 1.° de Agosto á las 8 p. m. se procederá en esta Secretaría al sorteo de títulos para la primera amortizacion.

Se comunica tambien á los tenedores de obligaciones hipotecarias que desde el 1.° de Agosto se abonarán en el escritorio del tesorero, señor Potenze, calle 25 de Agosto núm. 181, los intereses correspondientes al segundo semestre.

Montevideo, Julio 25 de 1900. — *El Secretario*

2041-ag.1

AVISO

Eliseo Chaves y José P. Pallares se complacen en participar á Vd que han abierto escritorio y se encargan: De la compra y venta de propiedades de toda clase, tanto en este Departamento como en los demás de la República. De la compra y venta de toda clase de ganado. De tramitar y gestionar el cobro de toda clase de créditos ante los poderes del Estado. Obtenerles células á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc. Obtener del Gobierno, reincorporaciones al ejército de línea la liquidacion de sueldos devengados, gestionar las diferencias ó reclamo de los mismos por servicios prestados en actividad. Aceptan poderes para cobrar los sueldos de los señores Jefes y Oficiales, de las viudas, menores y demás pensionistas del Estado, remitiéndoles sus haberes. Cobrar costas de los señores Jueces de Paz y Actuarios de los Departamentos, que se encuentren depositadas en los Juzgados Superiores de esta Capital, remitiéndolas á su destino. Obtenerles la pension que les correspondan á los educacionistas que estén en condiciones de jubilarse, con arreglo á la Ley denominada Cigarda, promulgada el año ...... para el cuerpo docente. Colocar dinero á interés, ó en hipoteca. Del cobro de alquileres de casas, arriendos de campos, etc. y administracion de las mismas propiedades.

Para el buen desempeño de esto contamos con excelentes relaciones y elementos necesarios, pudiendo por tanto garantir nuestros trabajos y actividad.

Cobramos módicas comisiones.

Esperamos sus órdenes en nuestro escritorio, calle Canelones núm. 90. (entre Andes y Convencion)

Montevideo, Mayo de 1900.

Chaves y Pallares.

Intéresante artículo

SOBRE LA NOTABLE MEMORIA ANUAL DE «THE STANDARD» COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Transcribimos de «The Financial News», importante semanario de Londres, las siguientes excelentes informaciones, que con fecha 5 de Junio publica sobre «The Standard» Compañía de Seguros de Vida, en la cual muchos de nuestros lectores están asegurados, debido á la actividad y popularidad de su representante don B. Lorenzo Hill, así como á la espléndida situacion financiera y liberalidad de condiciones de esta reputada Compañía.

He aquí el interesante artículo de nuestro colega londinense:

«No hay compañía británica que tenga mayores títulos para ser llamada la gran compañía universal, que «The Standard Life» de Edimburgo. Se encuentran sus sucursales en Canadá, Sud-América, la India, en el Extremo Oriente, las Indias Occidentales y en el Continente Europeo; y por la memoria correspondiente al año 1899, queda demostrado que sus negocios están en condiciones excepcionales de progreso.

«El año último, ha sido un período decididamente improductivo en la Gran Bretaña para los seguros de vida, y casi todas las compañías han sufrido un decaimiento en sus negocios.

«Sin embargo, la «Standard Life» ha efectuado mayor cantidad de seguros nuevos que en los años 1897 y 1898. Las pólizas nuevas alcanzan á 5 392, y aseguran una suma total de £ 2.209.182, en vez de 4 937 pólizas que importaban £ 2.058.103 realizadas en 1898, y 4.738 pólizas (que) ascendian á £ 1.884.086 correspondientes al año 1897.

«El año que revistamos, es el cuarto de un período quinquenal, y es digno de tenerse en cuenta, que tanto en este como en los otros tres del mismo período que le han precedido, la marcha de los negocios de la Compañía ha sido notablemente próspera en todo sentido.

«Comparando los resultados de 1899 con los del último año del quinquenio anterior, encontramos que las entradas por concepto de primas correspondientes á los seguros nuevos dan un aumento de más de £ 55.000, en la renta producida de los fondos colocados cerca de £ 24.000, y en los fondos de reserva un aumento de libras 1.325.428.

«Las cantidades totales correspondientes al año 1899, son las siguientes:

Importe de premios nuevos	£	89.385
Importe de la totalidad de los premios	»	811.385
Producto de la colocacion de fondos	»	357 771
Fondos de reserva	»	9.353 765

«El aumento de los fondos durante el último año, ha sido de £ 328.158.

«Los siniestros pagados durante este quinquenio hasta ahora se comparan muy favorablemente con los del anterior.

«La salida total durante los primeros cuatro años del quinquenio anterior fué de £ 2.528.182, contra £ 2.403.606 correspondiente al mismo período de este quinquenio; lo cual es notablemente satisfactorio, y muy especialmente si se tiene en cuenta el gran aumento que ha habido en los negocios de la Compañía.»

Felicitamos sinceramente al señor gerente y á los afortunados asegurados en esta colosal Compañía por el notable resultado del año 1899, que coloca á la «Standard Life» en primera fila entre las más acreditadas y progresistas Compañías similares del mundo entero.

1956-ag 13-ed.p.

AVISO

A los señores industriales y al público

La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal, participa á los señores Industriales y al público; *que á pedido muy justificado de muchos socios* que no han podido terminar sus muestrarios, se posterga la inauguracion indefectiblemente para el 18 de Julio. prm.gta.ed p.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento por dos años de las capatacías de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, comprendidos en el grupo núm. 1 y que son los siguientes:

A, D, J, Detalles, Especial de Armas y Serna.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y con el sellado correspondiente, en el despacho de la Direccion, el dia 6 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Grolin.* 2055-ag.6

AVISO

Se previene al comercio, que debe efectuar dentro del plazo de quince dias, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías, prescrita por el art. [illegible] del Decreto Reglamentario de fecha [illegible] del corriente, referente á [illegible], so pena de no darse trámite á los pedidos de despacho que se presenten vencido dicho plazo.—Montevideo, Julio 25 de 1900.—*E. Grolin.* 2052-ag.10

OMNIBUS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscripcion de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
» semestre	**5.50**
» año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

CASA DE COMERCIO EN SAN EUGENIO EN VENTA

Llamo á propuesta por el término de 15 dias para la compra en un solo lote de la existencia muebles y útiles de mi casa de negocio, que segun balance cerrado el 15 de Junio 1900 asciende á la suma de $ 8.633.13.

Dirigir la oferta en San Eugenio á mí y en Montevideo á los señores Engelbert Hardt y C.a ó Gibert, Perez Hnos.

TOMAS DARELLI

SAN EUGENIO

1971-jl.30

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.

1777-jl-26-3. pág.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 1.50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

1859-ag.3 — *El Secretario.*

EMPRESA TEATRO SOLIS

VENTA DE UN PALCO

En la Secretaría del Teatro Solís se encuentra en venta el palco número 11, por funcion, temporada ó hasta el 30 de Junio de 1901.

Montevideo, Julio 17 de 1900.

1978-jl.31. — *La Secretaría.*

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano Bord, alfombras, relojes y gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, alfombras nuevas, relojes de varias clases, varias alhajas, artículos de fantasía, estufas, 3 espadas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano Bord.
1 nivel para ingeniero.
1 reloj y 2 candelabros.
1 espejo ovalado para sala.
Varios cortinados.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2012-jl.25

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD CENTRAL

En el paraje de mas valor de la Ciudad Vieja, calle 25 de Mayo núms. 260, 262 y 261 entre las calles Misiones y Treinta y Tres.

Tasada en 37.380 pesos

Base de venta dos terceras partes 24.920 pesos ó sean 29 pesos y pico la vara.

¡¡ ES REGALADA !!

OJO CAPITALISTAS

EL LUNES 30 del corriente Julio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura después de cubierta la base, por liquidacion de sucesiones.

Esta propiedad ventajosamente situada y edificada en un terreno de 850 varas 93 y tiene 16 varas 44 en el frente: 16 varas 51 en la línea Norte, 51 varas 01 en el Este y 52 varas 20 en el Oeste.

Adoquinado y caño maestro pagos al frente, la comunicacion la tiene sola por la casa número 260.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 2.000 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

NOTA—En breve anunciaré el remate del gran terreno calle Juncal 85, muy próximo á la calle 25 de Mayo.

1929-jl.11

José B. Gomensoro

De la casa-quinta que perteneció á don Pancho Gomez, sita en la calle Agraciada núm. 876—Area importante 30406 mts. cds. con 87 mts. de frente á la calle Agraciada y 226 mts. á la calle Gomez—Con magnífica casa-habitacion y arboleda escogida—Venta en la misma.

El MIÉRCOLES 1.° de Agosto, á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° de Agosto próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de la quinta situada en esta ciudad en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 876, esquina Gomez, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto su terreno de 30.406 metros cds. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 40.000 $ y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, ó sean 26.666 $ 67.

Los títulos correspondientes á la propiedad descrita, se encuentran en la oficina actuaria para que puedan ser examinados por los interesados.

Se manda vender en los autos caratulados «Clementina Gomez de Sivoris y «Blanca Gomes de Hughes véase; que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Julio 10 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1980 jl.17.

José L. Laugarou

El DOMINGO 29 de Julio á las 9 de la mañana.

En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento del señor D. Basso en Colon.

Cantidad de tangerinos naranjos y limoneros.

—En seguida:

1 jardinera grande con toldo y 1 juego arreos.
1 caballo zaino malacara de tiro y de andar.
1 yegua oscura, mestiza marca llave especial para tiro.
2 mulas mansas de andar.
2 caballos mansos de andar.
2 vacas lecheras con cria.
3 rollos fílistica.
80 metros caño de goma para quinta ó jardin.
5 arados de 1 reja.
3 arados de carrito.
1 guadañadora americana «Deering».

Todos estos artículos, animales y plantas, se podrán ver en dicho local la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

REMATES DE NOCHE

en la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon en los altos.

EL LUNES 23 de Julio y noches siguientes.

A LAS 8 EN PUNTO

GRAN REMATE DE ARTICULOS DE FANTASIA

Mueblecitos finos de varias clases para salas, etagéres, bronces, terracotas, cuadros, mármoles, lámparas de pié de bronce de lujo, centros de mesa, porcelanas, biscuits, y otra gran variedad de artículos.

La casa estará en exposicion los dias sábado 21 desde las 8 hasta las 10 de la noche y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 12 y de noche desde las 8 hasta las 10.

Pido puntualidad para la hora del remate. 1983 jl 17.

José L. Laugarou

EL JUEVES 26 de Julio á la una de la tarde—En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y florestales, procedentes del acreditado establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Cantidad de tangerinos y limoneros.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2018 jl.22

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

EN MI ESCRITORIO: CERRITO 157

Un magnífico coupé Saubion para dos personas y 1 asiento para niño.

Un breac nuevo para 6 personas de 1 y 2 caballos.

Una volanta americana para 2 personas, vuelta entera para 1 y 2 caballos, con muy poco uso.

Un coupé usado para 2 personas.

Un charret con toldo en perfecto estado.

Un hermoso toro Durham importado espléndido reproductor. 2019 p...

Pedro Baridon

REMATE PARA SEÑORAS

En vista del éxito extraordinario obtenido en el primer remate exclusivo para señoras efectuado ayer en el local de la Tienda La Ciudad de Londres calle Sarandí 283.

He resuelto seguir los dias MARTES 24, MIÉRCOLES 25, JUEVES 26 y VIERNES 27, á las 2 de la tarde, para que puedan aprovechar el mayor número de familias, los beneficios que ofrece este sistema de venta iniciado con tan buenos resultados.

A las 2 en punto 2031-jl.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz Glacé, clase superior y en perfecto estado

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, en lotes á gusto del comprador. Despachado y al contado, lo siguiente:

200 bolsas arroz Glacé clase superior y en perfecto estado

2023 jl 21.

J. Rios Lara

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

Ojo pequeños capitalistas, pues se trata de una casita situada en la calle Justicia núm 124 entre Nicaragua y General Pagola, frente á la comisaría, á un paso de la futura Facultad de Medicina, con tranvia de 4 cents. á la puerta; colocacion inmejorable para un pequeño capital; la propiedad produce hoy 11 $ mensuales.

El DOMINGO 29 de Julio á las 3 p. m y en el sitio de su ubicacion tendrá lugar el remate de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion; por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle Justicia y señalado con el número 124, jurisdiccion de la Aguada, barrio denominado del Retiro, hoy Nueva Ciudad, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 3, que es parte del que antes estaba designado con el núm. 103 compuesto dicho terreno de una área superficial de 121 metros, 78 decímetros, 69 centímetros y 16 milímetros cuadrados, con 10 metros, 398 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Justicia, antes Charcas; por 12 metros de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 110; por el Norte confina con el núm. 108 y por el Sud con el núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos correspondientes á la propiedad descripta, se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos seguidos por don Miguel Dibello contra la sucesion de José Mangini sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 14 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por más datos ver al rematador calle Rincon núm. 213. 1962-jl.15

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 29 de Julio corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta sin reserva, al mejor postor, para terminar el arreglo de la testamentaria de don Nicolás Pebet.

De 2 solares de terreno

Sitos uno formando esquina compuesto de 203 varas 21 c. cuadrados, en la calle de la Aldea, al lado del número 13, con empedrado y cerco, y frente tambien al camino de Morales que conduce á los Pocitos y el otro, lindero, frente á este último camino, compuesto de 265 varas 13 c. cuadrados. A 20 metros de la calle 8 de Octubre, del almacen de don Joaquin Zúñiga y del Hospital Italiano. Tranvia casi á la puerta, por 4 centésimos á la Aduana y á la Union. Lindísima altura, bello panorama, terreno firme, llano, de figura regular, en paraje sano, rodeado de casas de comercio y familia y establecimientos industriales. A 80 metros del boulevard de circunvalacion de la ciudad y de la plaza-jardin General Artigas. El comprador entregará en garantía 30 $ por cada solar, al caer el martillo.

TÍTULOS SUPERIORES

Domicilio del rematador: Yaro 72 D entre 18 de Julio y Rivera. 2026 jl.21.

Manuel G. de Zúñiga

Semi-judicial—El MARTES 31 de Julio corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Venta forzosa, de comun acuerdo de partes, al mejor postor, para pago de hipoteca vencida.

Del hermoso terreno sito en la calle Paysandú núms. 293, 293 A y 295, entre las calles Cuareim y Yi, 12 y 1/2 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo: 625 vs. cds. Produce 32 $ de alquiler mensual, sin contrato!

En el dia, lugar y hora designados, procederé á la venta—para evitar una ejecucion—en remate público, al contado y á la más alta postura del expresado terreno, ubicado en preciosa altura, en la cumbre de la calle Paysandú, de donde se domina la ciudad y sus contornos; posicion central, con tren á la puerta, rodeada de selecto vecindario y magníficas fincas y lindante con buenos edificios; terreno aparente para casa con jardin y toda clase de comodidades; tiene caño maestro, paredes divisorias á que arrimarse, vereda, adoquinado, títulos superiores, etc. Téngase presente que los materiales de construccion y la mano de obra se hallan á precio módico.

Recomiendo á la gente de dinero la asistencia á este remate, porque hay que sacrificar esa propiedad. El comprador entregará en garantía, al caer el martillo 300 $. Los títulos pueden examinarse en el domicilio del rematador, calle Yaro 721, á las 8 y á las 12 a. m. 2027-jl 21

José Caramés

Ultimo é importante remate de todos los muebles y objetos de la acreditada mueblería y tapicería del señor don Francisco Susena. Por completa liquidacion. En la calle Andes núm. 218 entre 18 de Julio y San José.

EL DOMINGO 29 del corriente á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que más abajo detallo:

Ricos juegos de sala varios estilos, formas y tapices, juegos para escritorio, 1 gran sofá y 2 sillones estilo inglés, 1 gran juego de comedor hamburgués 3 cuerpos todo de nogal y roble interior, otro juego tambien hamburgués y de las mismas maderas (mas chico), 2 juegos mas, diferentes estilos, 4 juegos de dormitorio para matrimonio, diferentes maderas y estilos, cuatro juegos mas de una plaza tambien de diferentes estilos y maderas, sillas para comedor tapizadas con baqueta estampada, otras tapizadas con chagreu y otras con asiento y respaldo de esterilla, 1 gran cómoda escritorio de caoba, 1 escritorio americano, 1 guarda ropa pino de tea, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio secreter, aparadores, cómodas, roperos con espejo, mesas de luz, camas de matrimonio y de una plaza estilos XV y otros, escritorios, perchas de pié y de vestíbulo, 1 bis á bis tapizado en rico lampax, sillas de fantasía, ricos puff, espejos, cuadros al óleo, ettageres, columnas, paraguas chinescos, toballeros, spiché, butacas, divanes, alfombras, etc etc.

Maserones con columna de mayólica, floreros, lámparas, figuras de terracota id de bronce, centros, toilets, tinteros, juegos de mesa, de porcelana, juegos de lavatorio, etc etc.

Recomiendo este remate que es por completa liquidacion y hay que desocupar el local el dia 31 del corriente.

NOTA—Las ventas son á oro y al contado.

OTRA—La casa estará en exhibicion desde hoy hasta el dia del remate.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre muebles ó mobiliarios para ser vendidos en remate, domicilio Maldonado núm. 233.

Por mas detalles véanse los catálogos. 2012-jl.25

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del Depósito de Vinos, calle San José núm. 51

EL LUNES, 30 del corriente á la una en punto, principiaré la venta al mejor postor y al contado, por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. Turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos del concurso de don Angel Corcione, de todas las existencias de esta casa consistentes en bocoyes, bordalesas y demás envases de vino, llenos, mediados y vacíos, como así mismo de otros artículos pertenecientes al concursado.

Mas informes, Canelones 131. 2009 jl.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la casa-quinta situada en el camino del Cerro núm. 237 al lado de la quinta de Martori. Con 5 piezas, cocina, excusado, algibe y alambrado.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con la finca en él construida situado en el pueblo Victoria de este departamento compuesto en un área de 21 metros 451 milímetros de frente al Sud sobre el camino tranvia que va al Cerro núm. 237, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Lafona, por el Este con don Victor Weill y por el Oeste con la sucesion Solsona ó Solano de Antuña. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Sara Costa de Rovira contra don Lorenzo Otero y otros por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes al martillero Canelones 134. 2010-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De muebles, bebidas surtidas, loza, maderas usadas, mostradores, mesas, sillas, taburetes, medidas, aparato para cerveza, reloj de pared, faroles, útiles de cocina etc.—En el local del Depósito Judicial, Zabala 153.

El jueves 2 de Agosto, á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, cantidad de muebles y demás objetos pertenecientes á los siguientes autos: L. Pedemonte con D. Tardito, B. Montes con C. Gonzalez. Canbarière hnos. con concurso Guardiola y J. A. Taston con J. F. Sanchez.

—Al mismo tiempo:

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno: los bienes pertenecientes á los autos de Ailseris y Armanino con A. Cariola Righetti y Desaparicion de Domingo Melillo. 2025-jl.24

A. Victorica y Ca.

Importante remate judicial—Al mejor postor—De todas las existencias del «Nuevo Tranvía de Montevideo» incluso la concesion.

El dia 11 de Agosto á la 1 p. m., en el local de la estacion, calle Maldonado esq. Caiguá procederemos á la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el SÁBADO 11 de Agosto del corriente año á la una de la tarde y en el local de la estacion calle Maldonado esquina Caiguá se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del juzgado, de todo lo que constituye la propiedad de la compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo» comprendiendo la concesion, material rodante y de la vía, caballadas, arreos, muebles de oficinas y demás accesorios que se detallarán en los catálogos y carteles respectivos. En dicha venta no se incluirá el terreno y edificio de la estacion previniéndose á los interesados que la concesion es motivo de juicio iniciado por la Junta Económico Administrativa de la Capital. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía «Nuevo Tranvía de Montevideo», y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, 10 Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

NOTA—Los inventarios de los bienes á realizarse y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria calle Ituzaingó 58.

La venta se efectuará en lotes, en la forma que conceptúen más conveniente los martilleros para los intereses del concurso.

Con respecto á la disponibilidad del local de la estacion, hasta que se decrete su venta, el comprador deberá entenderse con la Sindicatura, calle Misiones 193.

Por más datos, escritorio de los rematadores «Centro Ganadero», 18 de Julio 373. 1931-jl.11

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PABELLON DE OBSERVACION EN EL MANICOMIO NACIONAL

Llamado á licitacion

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la construccion de un pabellon de observacion en el Manicomio Nacional, con sujecion á los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos confeccionados por el Departamento N. de Ingenieros que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la referida secretaría el dia 6 de Agosto próximo á las 4 p. m.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de desecharlas todas.—Montevideo, Julio 21 de 1900.—*La Direccion.* 2016-ag.6

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 400 Recibos Provisorios de id; 1.000 Recibos para el Impuesto Rural de Instruccion Pública; 1.000 Patentes de Perros (Urbanas) y 1.000 Patentes de Perros (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la Capital durante el ejercicio 1900-1901, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 25 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—*Victor Raineri.*—V.° B.°—*Filippone.* jl.25

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Porró*, secretario. 1924-ot.15

Monte de Piedad Nacional

Se previene al público en general y á los señores pensionistas civiles y militares que desde el dia 1.° de Agosto del corriente año hasta nuevo aviso, las oficinas del Monte de Piedad Nacional estarán abiertas al público todos los dias hábiles desde las 11 a. m. á 4 p. m; horas en las que todo el personal de empleados estará en sus respectivos puestos.—Montevideo, Julio 7 de 1900.—*El Gerente.* 1966-ag.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 12 de Junio de 1900.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. —*El Secretario General.* ag.15

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1848-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1849-ag.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Francisco Viñas á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2031-ag.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor D. Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Caparro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1883-ag.5

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1857-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que el informe del síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido Nicolás Garenzi Galleri, está de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Julio 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2035-ag.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo, para la reunion que tendrá lugar el 1.° de Agosto entrante á las dos de la tarde para resolver sobre la peticion de moratorias solicitada.—Montevideo, Julio 23 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2036-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos el que se halla de manifiesto por el término de la ley.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2021-jl.31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo Landi, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Julio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2012-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de la casa que gira en esta plaza bajo la razon de F. L. Humphreys y Ca., para la reunion que tendrá lugar el veinte y seis del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de designar las personas que deben examinar el balance presentado por dicha casa solicitando moratorias.—Montevideo, 16 de Julio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1986-jl.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á los herederos de don Silvestre Lacaze para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de la quiebra de dicho señor, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 12 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1959-ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1605-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1591-ag.15

Juzgado L. Departamental

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se va á proceder á la venta de una casa y el terreno en que se encuentra edificada perteneciente á la sucesion de don Juan A. Neguez, situada en esta villa cuyo terreno se compone de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle del Pino; por sesenta y cuatro metros, cuatro cientos veinticinco milímetros de fondo, lindando al Norte con don Martin Ferreri; al Sud con don Lorenzo Peerlaud y al Oeste con el doctor Agustini; conteniendo el edificio once piezas, pozo de balde y algibe; habiendo sido tasada en la suma de seis cientos cincuenta pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura. La venta de la referencia se efectuará en las puertas de este juzgado el dia 4 del entrante mes de Agosto de 3 á 4 de la tarde y se ha mandado hacer, en los autos que contra la ya nombrada sucesion sigue don Federico Borges por cobro de pesos. — Guadalupe, Julio 16 de 1900. — *Sebastian de Sagarra.* 1913 ag.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Jañez citándose á todo el que se crea con derechos á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañados de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1910-ag.11

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito, del tenor siguiente: «Señor Juez L. Departamental: Luis Piñeyro del Campo y Antonio María Marquez, Director y Secretario de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ante V. S. nos presentamos y como mejor proceda decimos: que por un error del practicante de la Sala Francisco Cabrera, según se comprueba con las notas adjuntas, al fallecer el enfermo Manuel Lopez Rey se inscribió con el nombre de Rafael Diaz, lo que se justifica con la partida del Registro del Estado Civil que presentamos; por lo que venimos á solicitar de V. S. que prévios los trámites de estilo quiera ser servido mandar hacer las rectificaciones del caso. Por tanto á V. S. pedimos que habiéndonos por presentados en tiempo y forma se sirva proveer como lo dejamos pedido por ser así de justicia, etc.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—Otro si decimos: que pedimos á V. S. quiera ordenar que las notificaciones referentes á este asunto se entiendan con el apoderado general de la Comision de Caridad don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado en la calle de Convencion núm. 97. Es tambien justicia.—*L. Piñeyro del Campo.*—*Antonio M. Marquez.*» —Y á los efectos del artículo 71 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1921-ag.10

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

oct.1 *La Administracion.*

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente quedará abierta al servicio público y en carácter provisorio una parada en el kilómetro 112 de la línea á Minas y que se denominará "Parada Ortiz". Las tarifas á aplicarse serán las de la estacion Minas para el tráfico á ó de la dicha parada y las tarifas de la estacion Solis para el tráfico entre la mencionada parada y la estacion Minas y vice-versa solamente.

Montevideo, Julio 11 de 1900.

ag.11 *La Administracion.*

Se avisa al público que desde el 20 de Agosto próximo, empezará á regir una nueva tarifa de cargas de combinacion con el Ferrocarril Midland.

Montevideo, Julio 18 de 1900.

Ag.17. *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo, queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.

ot.1. *La Administracion.*

AVISOS MARITIMOS

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
		Tren para Minas	Tren para Rio Negro	Tren para Nico Perez	Tren para Puerto Sauce					Domingos y dias festivos						Lunes, Juéves y Sábados	
Central	S.	6.20	6.40	[illegible]	[illegible]	9.15	10.15	10.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	7.—	8.2[illegible]	10.45
Bella Vista		6.30	6.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.23	10.50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.11	[illegible]	6.12	7.15	[illegible]	10.53
Yatay		6.37	[illegible]	7.47	[illegible]	[illegible]	10.30	10.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.18	[illegible]	6.19	7.23	[illegible]	11.—
Sayago (Emp.)	Ll.	[illegible]	x7.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	x5.47	6.21	[illegible]	[illegible]	11.8
Sayago (Emp.)	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.10
Peñarol	Ll. / S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.47	11.13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.15
Sayago (Emp.)	S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.8
Colón		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.14
Independencia		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.23
Piedras	Ll.	[illegible]	x7.33	[illegible]	[illegible]	10.4	[illegible]	11.32	1.45	2.45	x4.37	x5.37	[illegible]	x6.37	x7.47	9.5	11.30

Los trenes Nos. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
										Domingos y dias festivos	Tren de Nico Perez		Tren de Minas	Tren de Puerto Sauce		Domingos, Martes y Viernes	
Piedras	S.	6.40	x7.23	8.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.45	5.32
Independencia		6.48	[illegible]	8.21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.52	[illegible]	[illegible]	8.10	9.52	[illegible]
Colón		6.55	7.50	8.31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.—	[illegible]	6.51	8.20	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.)	Ll.	x6.5	x7.50	x8.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.6	[illegible]	7.—	8.25	10.6	[illegible]
Peñarol	Ll. / S.	6.25	[illegible]	8.28	[illegible]	10.25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.55	5.11	5.55	6.3	6.1	8.15	9.55	[illegible]
Sayago (Emp.)	Ll.	6.30	[illegible]	8.31	[illegible]	11.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.—	[illegible]	6.—	[illegible]	[illegible]	8.20	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.)	S.	x6.35	x7.5	x8.37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.25	10.6	[illegible]
Yatay		6.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.35	10.16	[illegible]
Bella Vista		6.50	8.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.41	10.20	[illegible]
Central	Ll.	6.55	8.15	8.55	[illegible]	11.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.12	[illegible]	[illegible]	7.—	8.52	10.35	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas	14	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Regresos	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por * En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 10 minutos en Florida para almorzar los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y viceversa, se lleva un wagon para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
Central	S.	7.30
Bella Vista		7.40
Yatay		7.47
Sayago		x7.56
Peñarol		8.5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8.25
Toledo		x8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.32
Carot		10.13
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	11.20
Chamizo		11.34
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.10
Reboledo		x1.1
Cerro Colorado		1.45
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.30
Nico Perez	Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES		20
Nico Perez	S.	10.5
Illescas		[illegible]
Mansavillagra		11.29
Cerro Colorado		[illegible]
Reboledo		x1.1
Fray Marcos (Latorre)		1.51
Chamizo		[illegible]
San Ramon	Ll.	[illegible]
San Ramon	S.	3.9
Carot		3.47
Santa Rosa		4.7
Sauce		[illegible]
Toledo		[illegible]
Treinta y Tres	Ll.	[illegible]
	S.	[illegible]
Peñarol		5.41
Sayago		x5.47
Yatay		[illegible]
Bella Vista		6.3
Central	Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.